



Pontificia universidad católica del Ecuador
Facultad de ciencias filosófico-teológicas
Maestría en bioética

**LA PSICOÉTICA EN EL DISEÑO CURRICULAR
DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
DE LAS UNIVERSIDADES DEL ECUADOR**

Tesis para obtener el título de Magister en Bioética

Autor: Justin Sánchez Carvajal

Director: Dr. Stephane Vinolo

Quito-Ecuador

2022

DEDICATORIA

Para todos los interesados en la Psicoética.

Que el contenido del presente texto, promueva la fortificación del lazo entre psicología y ética, que sea un paso más hacia la consolidación de un paradigma integrador, que deconstruya la *bio*-ética, y se permita reconocer a la psique como fuente y destino de todo acontecer humano, bueno y malo.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento a todos quienes me apoyaron y alentaron antes y durante este proceso.

A mis padres, hermano y hermanas.

A mis docentes y maestros.

A Katherine Espinosa, Acepto.

RESUMEN

La presente investigación se enmarca en la disciplina llamada psicoética como recuso para identificar los elementos de la moralidad subyacente en la formación de profesionales en psicología clínica. En este sentido, se adoptó como objetivo analizar la psicoética en el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador; adoptando una metodología de enfoque cualitativo, de diseño documental focalizado en el análisis de contenidos, con un muestreo de 120 documentos aptos para el análisis. Mismo del que se obtuvo los siguientes resultados: (1) los principales elementos psicoéticos presentes en el componente teórico, práctico y humanista de los diseños curriculares corresponde al ethos profesional y la deontología profesional, mismos que se orientan hacia el desarrollo de habilidades intelectuales que permitan ejercer la ética derivada del enfoque conductual, cognitivo y psiquiátrico; (2) los elementos psicoéticos de menor abordaje en los diseños curriculares corresponde a la ética de las relaciones, tanto con los pacientes como con otros profesionales y las instituciones, lo que da paso a sospechar que este déficit en la formación puede relacionarse con las trasgresiones éticas principales reportadas en la actualidad (3) existe un amplio interés en incluir contenido relacionado con la investigación en los diseños curriculares, sin embargo, no se profundiza en la dimensión ética que le corresponde; y (4), las carreras de psicología clínica no evidencian estrategias ni interés en involucrar la personalidad del estudiante como parte del sujeto en formación; es decir, el contenido relacionado con el desarrollo de la personalidad y el desarrollo emotivo-conductual del estudiante es muy escaso en la mayoría de los diseños curriculares.

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.....	27
Gráfico 2.....	28
Gráfico 3.....	35
Gráfico 4.....	42
Gráfico 5.....	50

INDICE DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS

- CES: Consejo de Educación Superior.
- LOES: Ley Orgánica de Educación Superior.
- SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación.

INDICE DE CONTENIDOS

dedicatoria	2
agradecimiento	3
RESUMEN.....	4
INDICE DE GRÁFICOS	5
INDICE DE ABREVIATURAS Y SÍMBOLOS	6
INDICE DE CONTENIDOS	7
INTRODUCCIÓN	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
OBJETIVOS	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
MARCO TEÓRICO.....	14
Psicología clínica.....	14
La formación en psicología clínica	15
Integrar la psicoética.....	18
Enseñanza de la ética en la educación superior.....	19
El modelo talmúdico	21
METODOLOGÍA	24
Diseño del estudio	24
Metodología de muestreo documental	24
Metodología de evaluación y organización de documentos.....	25
Plan de análisis de la información	26
Instrumentos	26
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	27
Componentes teóricos del diseño curricular	27
La psicoética en la teoría psicológica presente en los diseños curriculares.....	28

La psicoética en la teoría clínica presente en los diseños curriculares	31
Componentes prácticos del diseño curricular	34
La psicoética en las prácticas pre-profesionales de los diseños curriculares.....	35
La psicoética en las prácticas comunitarias de los diseños curriculares.....	38
Componentes humanistas del diseño curricular	42
La psicoética y el desarrollo de la personalidad en los diseños curriculares.....	43
La psicoética y el desarrollo de habilidades intelectuales en los diseños curriculares.....	46
La psicoética y el desarrollo emotivo-conductuales en los diseños curriculares	48
Hallazgos	51
DISCUSIÓN	53
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	61
ANEXOS	66

INTRODUCCIÓN

Las universidades del Ecuador ofertan la carrera de psicología clínica desde hace menos de medio siglo, y desde su surgimiento ha pasado por diferentes reformaciones, diseños y re-diseños, lo que le ha permitido evolucionar hacia el modelo utilizado en la actualidad. Sin embargo, dadas las situaciones relacionadas con las faltas éticas identificadas en la práctica clínica de los profesionales que actualmente ejercen, surge la preocupación por investigar en los diseños curriculares elaborados por las instituciones, para identificar la presencia de elementos éticos que se abordan durante la formación y que prevén un futuro desenvolvimiento adecuado en el marco de la profesión.

En este sentido, la presente investigación tomó por objetivo analizar la psicoética en el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador; adoptando una metodología de enfoque cualitativo, de diseño documental focalizado en el análisis de contenidos, con un muestreo de 393 documentos registrados y 120 aptos para el análisis.

En las próximas páginas se describen los principales resultados correspondientes a la presencia y abordaje de los elementos de la psicoética en los componentes teóricos, prácticos y humanistas de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, la discusión de sus implicaciones y significados, para, finalmente, presentar algunas conclusiones de la investigación y las recomendaciones a considerarse a futuro tanto para las carreras de psicología clínica como para la psicoética.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La psicología clínica se introdujo en Ecuador como carrera universitaria en la década de los 70 del siglo XX, siguiendo el modelo de Brengelmann (1968), según el cual la formación debía constar de un primer momento de aprendizaje teórico, focalizado en la psicología general, y posteriormente en la clínica psicológica, y un segundo momento de aprendizaje práctico, en el que el estudiante perfeccionaba sus habilidades y competencias para ejercer su profesión.

Este modelo, lleva vigente por más de 40 años, y se ha ido modificando de acuerdo con las regulaciones que el contexto ecuatoriano ha exigido, por ejemplo, se procuró integrar un componente adicional: el humanista, que incluye el desarrollo del pensamiento, de la persona y de su ética, entre otros elementos (Salinas y Prado, 2017). En 2018, una investigación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en torno a la dimensión ética del ejercicio profesional en psicología clínica, descubrió que es precisamente este tercer componente el menos estimulado en los profesionales de la psicología clínica. Moreta (2018), comparte esta observación, e intuye, de acuerdo con los hallazgos de su investigación, que el déficit de la estimulación de la consciencia ética podría situarse durante la formación.

Por esa razón, y teniendo en consideración que el currículum académico determina el devenir del ser y el hacer del profesional (Torres, 1998), la presente investigación adoptará como objetivo: analizar el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, con la finalidad de descubrir cómo se encuentra la psicoética en la formación de los psicólogos clínicos.

Para ello, se adoptará un enfoque cualitativo de investigación, con un diseño documental que permita extraer información de los instrumentos y documentos que representan el diseño curricular de la carrera de psicología clínica en cada universidad del Ecuador; a las cuáles, se les contactará y se incentivará a participar de la investigación; a este respecto, Fox (1987), menciona que pocas veces el número de respuestas afirmativas sobrepasa el 50% y en investigaciones sociales el 30%.

Para el análisis de datos se utilizará en un primer momento una matriz en Excel que permita distribuir la información y ordenarla de acuerdo con categorías de análisis, para posteriormente, realizar la revisión de documentos y el análisis de los contenidos con un enfoque fenomenológico-hermenéutico, utilizando la herramienta digital Atlas ti. Finalmente, se espera que los resultados arrojen la información necesaria para

reconocer el estado actual de la psicoética en las carreras de psicología clínica en Ecuador.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la psicoética en el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador.

Objetivos Específicos

- Identificar los elementos psicoéticos en el componente teórico del diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador.
- Identificar los elementos psicoéticos en el componente práctico del diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador.
- Identificar los elementos psicoéticos en el componente humanista del diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador.

MARCO TEÓRICO

Psicología clínica

La psicología como disciplina dedicada al conocimiento (logos) del alma (psique) en sus dimensiones biológicas, psíquicas y sociales, es tronco del que se desprenden varias ramas que expanden no solo su labor gnoseológica sino también práctica; de manera que da lugar a subdisciplinas que por su impacto, relevancia y consistencia pueden, a su vez, desarrollarse a sí mismas con gran independencia. La psicología clínica es uno de los resultados más importantes de la ramificación y solidez de la práctica psicológica (Belloch, 2008).

La consolidación de la psicología clínica, sin embargo, no se logró sino hasta hace un poco más de un siglo, pues los primeros rastros de su origen se remontan a finales del siglo XIX, cuando Emil Krapelin sintetizó y categorizó por primera vez las psicopatologías, a través de observaciones psiquiátricas. Más adelante serían Galton, Binet, Cattell, entre otros, los que abordarían las patologías mentales desde una perspectiva más psicológica que psiquiátrica, intentando delimitar un área de aplicación específica de la psicología (Muñoz, 2015).

Finalmente, según García (2008, como se citó en Muñoz, 2015), Lightner Witmer, terminaría inaugurando la psicología clínica, al crear la revista con el mismo nombre y presentar su conceptualización, en una conferencia dictada ante la American Psychological Association (APA) en 1896, que integraba en ella bosquejos de la tradición psiquiátrica, de la psicología médica, y la psicometría que darían forma a esta disciplina.

A partir de aquí la psicología clínica pasó por varias revisiones que pretendían definir una conceptualización acertada y delimitada de su campo de acción, que se recoge en la aproximación que nos ofrece Resnick (1991, como se citó en Rey & Guerrero-Rodríguez, 2012) que menciona que la psicología clínica abarca la “investigación, enseñanza y servicios relacionados con las aplicaciones de principios, métodos y procedimientos para la comprensión, predicción y alivio de la desadaptación, discapacidad e incomodidad intelectual, biológica, psicológica, social y conductual, aplicados a una amplia gama de usuarios” (p. 3).

Esta definición destaca, por un lado, el interés investigativo, razón por la que surge la disciplina en primera instancia, y, por otro lado, su utilidad práctica focalizada en el tratamiento de la conducta anormal (Muñoz, 2015). Estos dos intereses se mantienen

en la práctica contemporánea de la psicología clínica; la primera se refleja en el desarrollo de nuevos métodos de psico-diagnóstico que cubre no solo el rastreo de etiología patológica individual, sino también social, estructural y arquetípica; la segunda se evidencia en la constante formulación de estrategias de tratamiento que atraviesan las dimensiones cognitivas, emotivas, conductuales e inconscientes del ser humano (Butcher et al., 2007).

La psicología clínica es una disciplina práctica derivada del gran árbol de la psicología que sigue construyéndose a partir de varios ejes; que sigue vigente y que está destinada al servicio de la sociedad en tanto procura proteger y promover la salud psicológica de todos los miembros de la comunidad humana, especialmente la anormal (Belloch, 2008).

La formación en psicología clínica

La psicología como disciplina formal llega a Latinoamérica a principios del siglo XX, sobre todo en países como México, Argentina y Brasil, pero se incorporaría a las escuelas de filosofía, educación y letras, a manera de contenido académico opcional, es decir, la psicología aparece como una asignatura que rellena la malla curricular de las carreras de filosofía y docencia (Gallegos, 2016).

Así mismo, según López-Calle y colaboradores (2020), en Ecuador, la psicología aparece por primera vez en la academia, en la década de los 50, como asignatura en la carrera de filosofía en la Universidad de Cuenca y simultáneamente, en las mismas condiciones en la Universidad Central del Ecuador.

La primera escuela de psicología aparece en Quito en la misma década y más tarde se sumarán estas carreras en Cuenca y Guayaquil en los 60's, perteneciendo, sin embargo, a las facultades de filosofía y letras, por lo que la primera especialidad en psicología se orienta a la pedagogía y psicología de la educación (López-Calle et al., 2020). A finales de 1960 y principios de 1970 aparecen las especialidades de psicología jurídica, psicología infantil y, finalmente, psicología clínica gracias al desarrollo en el contexto hospitalario de psiquiatras como Endara, Safadi y Dalmau que incorporaron la visión pavloviana y freudiana de la psiquiatría, es decir, introduciendo más psicología que medicina en su contemplación de las enfermedades mentales (Capella y Andrade, 2017).

A partir de este momento, la Universidad de Cuenca, la Universidad Central del Ecuador y la Universidad de Guayaquil, han sido cuna de la psicología clínica, que

inspiró la creación de facultades de psicología en estas y otras universidades, que desde la década de los 70 se ha encargado de la formación de psicólogos clínicos, reproduciendo en esta los conocimientos extranjeros de la psicología clínica, importando con ello, la tradición psiquiátrica y la importancia de la psicometría (Capella y Andrade, 2017).

El modelo de formación de psicólogos clínicos que Johannes Brengelmann propuso en 1968, se instaló en el diseño de carrera y sigue vigente en el Ecuador hasta la actualidad, puesto que dicho modelo procura integrar en él las bases de una psicología clínica focalizada en el entrenamiento teórico y práctico de la psicopatología y su tratamiento, incluyendo en este las dimensiones biológicas, psíquicas y sociales (Brengelmann y Mankeliunas, 1968).

Es necesario agregar, que este modelo sugiere que la formación de los psicólogos clínicos debe darse en un nivel de especialización que dura 2 años, posterior a una formación en psicología general de al menos 3 años de duración (Brengelmann y Mankeliunas, 1968). Sin embargo, en Ecuador la formación de psicólogos clínicos empieza directamente en el pregrado, puesto que las instituciones de educación superior, intentan adaptar el modelo de formación de psicólogos clínicos al contexto cultural, educativo, estructural y funcional del país. (Salinas y Prado, 2017).

De esta manera las universidades del Ecuador, ofertan la carrera de psicología clínica con una duración de 5 años, durante los cuales, los 3 primeros se dirigen a la formación teórica del estudiante para prepararlo para dos años de formación práctica, que incluye trabajo de campo, y prácticas pre-profesionales (Salinas y Prado, 2017); logrando con ello, intentar cumplir con el modelo de formación de Brengelmann adoptado por casi todas las universidades del mundo.

En la primera etapa de la formación teórica que las carreras de psicología clínica ofrecen, se abordan temas relacionados con el conocimiento de la psicología general, sintetizadas en asignaturas relacionadas con: la historia de la psicología, las bases biológicas de la psicología, las bases sociales de la psicología, las principales teorías psicológicas del desarrollo, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, epistemología e investigación psicológica, psicología de la sexualidad, psicología del comportamiento, psicología de los contenidos inconscientes, entre otras (Salinas y Prado, 2017).

En la segunda etapa de la formación teórica, se abordan las asignaturas llamadas profesionales o de especialización las cuales incluyen: psicología de la anormalidad,

psicopatología de los procesos cognitivos, psicopatologías sociales, psicopatología de la infancia y adolescencia, psicopatología de la adultez mayor, psicopatologías neuróticas y psicóticas, psicodiagnóstico, asesoramiento psicológico, terapias y psicoterapias, entre otras (Salinas y Prado, 2017).

Por otra parte, la formación práctica, empieza de manera simultánea a la formación profesional, a través de horas planificadas de intervención clínica dirigida a materializar los conocimientos teóricos en actividades prácticas que refuercen el aprendizaje del aula. Se asignan entre 20 y 30 horas de práctica en cada asignatura profesional, durante los 2 últimos años de la formación y se culmina con un acumulado de entre 200 y 300 horas de práctica pre-profesional como requisito para empezar el proceso de titulación (Salinas y Prado, 2017).

A este diseño de formación de psicólogos clínicos se le agrega un tercer componente complementario, al que llamamos: formación humanista, dirigido a desarrollar las capacidades, habilidades y competencias personales de los estudiantes, de manera que su persona y su personalidad se conviertan en instrumento clave de la futura intervención profesional; este componente de formación se refleja en asignaturas relacionadas con: desarrollo de pensamiento y razonamiento, desarrollo y manejo de inteligencia emocional y autoestima, desarrollo de habilidades sociales y finalmente empoderamiento de la ética profesional (Salinas y Prado, 2017).

Las carreras de psicología clínica en Ecuador aún mantienen la connotación proveniente del extranjero, focalizada en la clínica de la anormalidad mental y conductual, incluyendo además la dimensión investigativa de este modelo, por lo que las universidades procuran integrar en su formación elementos relacionados con la metodología y diseño de investigación clínica, culminando en una investigación de baja escala como requisito para la titulación (Salinas y Prado, 2017).

Sin embargo, la investigación llevada a cabo por Moreta-Herrera y Guerrero-Escobar (2018), agrega entre sus hallazgos que el diseño actual de formación de los psicólogos clínicos en Ecuador “no se adapta a la tendencia actual ni a los parámetros sugeridos por instrumentos internacionales, [lo que] contribuye a la creación de una falsa ilusión entre los profesionales de creer que se encuentran plenamente formados” (p.41), lo que sugiere que mantener el modelo de 5 años de formación de Brengelmann resulta inadecuado, a pesar de la adaptación que las universidades realizaron a este modelo al contexto del país.

Estos hallazgos revelan que la elaboración de un diseño de carrera en psicología clínica que opta por adaptarse a las necesidades contextuales del Ecuador, y omite responder a la estandarización internacional, no garantiza la calidad en la atención, sino que más bien requiere de “mayor supervisión y seguimiento del desempeño por parte del Estado y la sociedad, para evitar daños colaterales significativos” (Moreta-Herrera y Gerrero-Escobar, 2018, p.41).

En 2018 un equipo de investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador emprendió una investigación para rastrear los riesgos y daños ocasionados por psicólogos clínicos en su intervención; los hallazgos de esta investigación, demostraron que la fuente de las dificultades no se hallaba en su conocimiento teórico o práctico, sino más bien en la dimensión ética de su proceder (Salazar, 2019), por lo que deja abierta la posibilidad de explorar este componente en el diseño de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador.

Integrar la psicoética

Los riesgos, peligros y daños percibidos en la práctica de la psicología clínica han sido explorados en otros países de Latinoamérica, como México, Colombia, Argentina y Chile, llegando a la misma conclusión: la mayor parte de los problemas del ejercicio clínico de la psicología se derivan de dimensiones éticas de su aplicación (Conde, 2002).

Frente a esto, en 1996, Omar Franca-Tarragó, elaboró una propuesta de regulación de los aspectos éticos de la práctica de la psicología clínica, sintetizada en un compendio de reflexiones que aborden la mayor cantidad de temas y situaciones que puedan surgir del ejercicio clínico e investigativo de la psicología, dando a luz con ello, a la llamada psicoética.

La psicoética, según Franca-Tarragó (1996) puede entenderse, como una subdisciplina derivada de la bioética dirigida al campo de la psicología, pues si bien la bioética “tiene como objeto el estudio sistemático de todos los problemas éticos de las ciencias de la vida, [la psicoética] toma como objeto de su estudio los dilemas éticos de la relación que se establece entre los pacientes y los profesionales de la salud mental” (p.19).

El propósito de la psicoética, sin embargo, no consiste en elaborar un conjunto de normas, reglas y leyes que formalicen una correcta manera de ejercer la psicología clínica, pues de eso se encarga más bien la deontología profesional y los códigos de regulación ética que las instituciones estatales desarrollan a través de instrumentos

jurídicos. El objetivo de la psicoética es sintetizar un conjunto de reflexiones que inviten a los profesionales, y sobre todo a los estudiantes, a integrar un sistema de valores en su práctica (Rovaletti, 2007).

Integrar la psicoética en la formación de psicólogos clínicos, permite estimular el ethos profesional, es decir, nos permite reconocer cuándo un estudiante está preparado como persona para convertirse en profesional de la salud mental, pues, como habíamos mencionado antes, el error consiste en considerar que la formación teórica y práctica son suficientes para reconocer apto al estudiante de ejercer la profesión. Por el contrario “ser psicólogo no consiste en poseer determinado tipo de informaciones-con sus correspondientes técnicas- sino en algo mucho más profundo y difícil de medir: en ser una persona psicoafectivamente capaz de interactuar sanamente con sus pacientes” (Franca-Tarragó, 1996, p. 54); a esto le llamamos el ethos del psicólogo.

Enseñanza de la ética en la educación superior

Estimular o activar el ethos profesional del psicólogo es una tarea difícil en tanto que se circunscribe a la dificultad madre correspondiente a la posibilidad de enseñar ética en la educación superior. De acuerdo con Mauri (2017), existen varias argumentaciones en favor de la imposibilidad de la enseñanza de la ética en la educación superior, bien sea por: (1) la negación del objeto de estudio de la ética, es decir, la moralidad, (2) la imposibilidad de analizar el fenómeno de la moralidad, y (3) en caso de poder analizar la moralidad, el estudio de la ética no garantiza cambios en la conducta individual.

Así mismo, existen argumentaciones que favorecen la posibilidad de enseñar ética en la educación superior. Por un lado, Mauri (2017) sugiere que en tanto consideremos a la ética como una disciplina de reflexión filosófica, puede enseñarse a los estudiantes los modelos y sistemas de reflexión ética más importantes, su historia y complejidad; este argumento, sin embargo, solo resuelve las primeras dos objeciones, pero no resuelve el problema del cambio conductual individual.

La objeción toma fuerza al retomar las observaciones del desarrollo moral de Kohlberg (1981), según las cuales, un sujeto que se encuentra en la adultez temprana no es susceptible a la interiorización de valores a través del aprendizaje. Sin embargo, Rest (1988), asegura que esta premisa es falsa, dado que sus investigaciones demostraron que las personas entre los 20 y 30 años atraviesan en esta etapa cambios tan profundos

como los que se dan en la adolescencia y posteriormente al entrar en la adultez tardía, que los mueve a reevaluar su persona, sus valores, y su rol en la sociedad.

Partiendo de este argumento, Mauri (2017) asegura que si bien, esta predisposición receptiva de los estudiantes no garantiza que exista un cambio en sus comportamientos morales, podemos esperar que “todos aquellos que se hayan ejercitado en la reflexión sobre cuestiones morales tengan que encontrarse más cerca de la práctica de principios morales que los que no hayan recorrido ese camino, o lo que es lo mismo, la reflexión acerca de las cuestiones éticas suele aproximar al alumno a una actuación de acuerdo con esas reflexiones” (p. 9).

Callahan (1989), agrega, además, que en tanto se pueda enseñar ética, podemos plantearnos al menos tres objetivos que los cursos de ética intenten lograr, (1) objetivos que permitan conocer y comprender los sistemas éticos históricos, (2) objetivos que intenten conseguir el desarrollo de la capacidad reflexiva, y (3) objetivos que intenten conseguir un cambio de las actitudes, rasgos de carácter y manejo de valores en los estudiantes.

Este último conjunto de objetivos sugiere que los cursos de ética no solo son un instrumento de educación formal, sino también de educación moral, que, por un lado, no puede evitarse, dado que todo proceso de enseñanza-aprendizaje involucra la transmisión de contenidos morales, y, por otro lado, representa una ventaja en tanto nos permite direccionar conscientemente el curso de esos contenidos (Mauri, 2017).

García (2009), considera que estos objetivos se ven reflejados en diferentes componentes de la formación ética profesional, a saber: (a) enseñanza en valores en la universidad, (b) la enseñanza de la ética como asignatura, (c) los contenidos del currículum de la formación, y (d) el papel del docente.

Por un lado, según su investigación los docentes universitarios están de acuerdo en que tanto la universidad como los docentes tiene la responsabilidad de educar en valores, aunque la opinión se divide al tratar de acordar si deben enseñarse o transmitirse valores específicos de la profesión o valores universales (García, 2009).

Por otro lado, aun cuando la investigación de García (2009), revela que los docentes concuerdan en que el currículum de la formación juega un papel fundamental en la enseñanza de la ética, especialmente la presencia de asignaturas que aborden profundamente los contenidos teóricos; Torres (1998) ya había intuido el peligro escondido en los currículum's de la formación superior, pues inevitablemente se

transmiten en ellos ideologías específicas que determinan la estimación de unos valores y el desprecio de otros.

Por esta razón vale la pena, no solo delimitar el conjunto de valores recomendados que deben transmitirse, sino que además debemos sopesar la ideología que acompañará la formación de los profesionales en psicología, pues si bien no podemos pretender generalizar un conjunto de valores específicos universales para la persona del psicólogo clínico, se puede acordar un conjunto de estos que serían mínimamente aceptables por la comunidad profesional (Negrete, 2016).

El modelo talmúdico

Usualmente, encontramos en códigos deontológicos o códigos de ética profesional una síntesis de reglamentos acordados por la comunidad de psicólogos de una locación específica o bien una normativa que procura ser de uso general. Estos se encuentran entre los instrumentos jurídicos de los países que han legitimado estos acuerdos, como Colombia, Argentina y Brasil, en Latinoamérica, por ejemplo. Los países que aún no consiguen integrar un instrumento de esta calidad en su legislación se acogen a reglamentos internacionales como los ofrecidos por la American Psychological Association (Salazar, 2019).

Estos instrumentos, sin embargo, tienen como propósito regular las conductas del ejercicio profesional, pero no regulan ni prometen una metodología que asegure una preparación en la formación que procure una adherencia de los estudiantes a este conjunto de mínimos acordados en los códigos (Salazar, 2019).

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la ética que apunte a producir cambios en la personalidad, actitud y comportamiento de los estudiantes, no se ha estructurado de una manera estandarizada, por lo que se utilizan los modelos que sirven para enseñar otros conocimientos teóricos y prácticos; pero la enseñanza de la ética, y especialmente de las éticas aplicadas en la clínica, es decir, la ética médica, la ética odontológica, la bioética clínica o la psicoética, deben tener una metodología de enseñanza-aprendizaje que se adapte a la peculiaridad de sus campos (Garbin, 2009).

Es por esta razón que Abramovitch (2007), propone un modelo de enseñanza de la ética para psicólogos, al que llama modelo talmúdico de estimulación de la consciencia ética, cuyo objetivo consiste, por un lado, en desarrollar las capacidades reflexivas del estudiante, y por el otro, lograr un cambio profundo en la personalidad del futuro profesional, sensibilizándolo a los problemas éticos que suceden en el ejercicio de la

psicología clínica, esperando que este integre su persona en el dilema, en lugar de observarlo desde afuera.

Este modelo de enseñanza-aprendizaje consta de cuatro componentes que deben desarrollarse en el curso de la formación, a saber: (1) el auto-conocimiento, (2) la lectura pública de los reglamentos, (3) abordaje de casos clave, y (4) ejercicios de simulación (Abramovitch, 2007). Abordemos ahora cada uno de estos componentes.

El auto-conocimiento, es un requisito clave para lograr la transformación profunda de un individuo (Jung, 2010). Si bien podemos rescatar con Kant, Hegel, Heidegger y Badiou, el argumento de la imposibilidad de conocerse a uno mismo, Abramovitch (2007) insiste en el argumento socrático de al menos intentarlo. Este argumento lo recoge Jung (2013) en un inicio, cuando propone ante Freud la imperante necesidad de que el psicoanalista atravesase primero por un proceso de auto-análisis individual, de manera que pueda trabajar en sus propios complejos y contenidos inconscientes, para que posteriormente, pueda manejar la contra-transferencia inevitable de la relación terapéutica.

Actualmente, este componente del modelo talmúdico se ve reflejado en la formación de psicólogos clínicos de las universidades del mundo, en el requisito de un proceso de auto-análisis terapéutico de al menos 100 horas de duración, previo a la titulación de los futuros profesionales, aunque este requisito no ha sido estandarizado internacionalmente, sino que se ha dejado a consideración de cada currículum universitario (Salazar, 2019).

Abramovitch (2007), comenta que el componente correspondiente a la lectura pública de los reglamentos, lo toma “prestado de la tradición hebrea de cantar porciones de la Biblia, sábado tras sábado, año tras año. [Pues] dar voz a las palabras sagradas sirve como un recordatorio de que estas palabras tienen una fuerza moral que nos une como una comunidad ética” (p. 5). Razón por la que sugiere que a lo largo de la formación se mantenga una lectura constante de los códigos conocidos y se analicen línea por línea.

El tercer componente consiste en abordar casos clave, es decir, aquellos casos que por su propia naturaleza encarnan un dilema ético importante, y que Abramovitch (2007), considera que suelen pasar desapercibidos a la hora de consultar los códigos de ética, y pretende superar esa brecha, pues

El enfoque talmúdico es, de alguna manera, lo opuesto a los Códigos. Mientras que los Códigos de Ética describen modos ideales de comportamiento y los Códigos de

Práctica especifican los detalles de cómo manejar las quejas reales, estos documentos importantes no siempre iluminan el “área gris” entre lo que está claramente prohibido y lo que está absolutamente permitido. Lo que hace que una discusión sea talmúdica es un método en el cual las formulaciones son desafiadas por ejemplos específicos diseñados para probar la consistencia conceptual de la formulación. (p. 6)

Finalmente, con respecto al componente correspondiente a los ejercicios de simulación, Abramovitch (2007), sugiere, que al igual que en la formación de médicos en algunas universidades, en las que durante la práctica de los estudiantes se utilizan pacientes simulados, para evaluar los procesos médicos y la relación médico-paciente, para posteriormente, recibir una retroalimentación y correcciones en su procedimiento; igual en las carreras de psicología clínica deberíamos usar esta estrategia, para valorar la calidad y calidez del futuro profesional.

Según Abramovitch (2007), la simulación “es particularmente apropiada para aprender a manejar las quejas éticas de manera práctica y emocional” (p. 9) de manera que cuando los estudiantes se conviertan en profesionales conozcan perfectamente los procedimientos para reportar su conducta o la de los colegas ante la institución oportuna para resolver el caso y sancionarlo de ser necesario.

METODOLOGÍA

Diseño del estudio

La investigación adoptó un enfoque cualitativo (Bautista, 2011), con diseño documental (Alfonso, 1995), focalizada en el análisis de contenidos (Gómez, 2000).

Metodología de muestreo documental

El muestreo documental (Geertz, 1973), se realizó en cuatro fases; como se describe en la siguiente tabla:

Fase 1: Rastreo	Fase 2: Acercamiento	Fase 3: Recolección de documentos	Fase 4: Saturación documental
Se realizó un rastreo a través de la página web oficial de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y del Consejo de Educación Superior (CES) para identificar a las universidades del Ecuador que ofertan la carrera de psicología clínica, resultando en un total de 13.	Se realizó un acercamiento a las autoridades, decanos y directores de carrera de las 13 universidades. Se les comunicó toda la información relacionada con la investigación, y se les invitó a participar en el proceso.	Se solicitó a las universidades participantes el acceso a los documentos pertinentes relacionados con el diseño de la carrera de psicología clínica (ANEXO 1). Con un total de 368 documentos .	Finalmente, se recurrió a los repositorios digitales disponibles tanto de las páginas web de las universidades participantes como del CES y el SENESCYT, para profundizar en la documentación disponible, mismas que fueron registradas y codificadas en una matriz Excel. (ANEXO 2). Con un total de 25 documentos .

A continuación, se describirán los resultados obtenidos del muestreo documental para facilitar la comprensión de los resultados cualitativos relacionados con las categorías de análisis.

En concordancia con la metodología de recolección de datos se logró contactar a 12 de las 13 universidades que según el repositorio digital de Consejo de Educación Superior (CES), ofertan la carrera de psicología clínica actualmente. De las cuales 8 entregaron la información a través de procesos administrativos y 4 facilitaron únicamente la información disponible en sus repositorios digitales. De este proceso se obtuvo un total de 368 documentos. Por otro lado, posterior a la búsqueda de documentos en el repositorio digital del CES y del SENESCYT, se obtuvo un total de 25 documentos.

Metodología de evaluación y organización de documentos

Para facilitar el manejo de los datos obtenidos, se realizó el siguiente proceso:

Fase 1: evaluación

Saladrigas (2002), sugiere que, para garantizar la pertinencia y fiabilidad de los documentos, objeto de análisis, estos deben ser evaluados a través de un instrumento (ANEXO 3) que contenga:

- Lista de cotejo (tenencia): Para determinar si el documento presenta contenidos con valor de análisis para la investigación.
- Lista de hallazgos: Para identificar los contenidos en relación con el tema que se investiga (ANEXO 4, cuadro de categorías) y el lugar del documento donde se encuentran.
- Matriz de evaluación cualitativa: Para valorar cualitativamente cada uno de los hallazgos y facilitar la categorización del documento.
- Escala de Likert: para valorar cuantitativamente cada uno de los hallazgos.

Fase 2: Organización

Según Munster et al. (2020), es recomendable que, una vez evaluados los documentos, sean organizados y clasificados en matrices (ANEXO 6), de acuerdo con las categorías establecidas para el análisis; para lo cual se utilizó la herramienta digital Excel.

Este proceso arrojó el siguiente resultado:

Total de documentos codificados en la Matriz de Registro	Total de documentos APTOS para la investigación
393	120

Plan de análisis de la información

Una vez evaluados y clasificados los documentos, se procederá a analizar e interpretar los contenidos de los mismos (Gómez, 2000), de acuerdo con los siguientes paradigmas:

Perspectiva Epistemológica

El análisis de los datos se los realizará desde una perspectiva epistemológica constructivista (Bautista, 2011), dado que se considera que los contenidos de los documentos relacionados con el diseño de las carreras de psicología clínica en el Ecuador, se elaboran a partir de un acuerdo entre subjetividades de los miembros de la comunidad académica, es decir, se construyen a partir de la comprensión comunitaria de la realidad.

Perspectiva teórica de interpretación

La interpretación de los datos se los realizará con una perspectiva fenomenológica-hermenéutica (Ricoeur, 2006); pues el investigador no se limitará a elaborar una triangulación fenomenológica de los contenidos explícitos, sino que pretende reconocer los elementos psicoéticos implícitos en el diseño de las carreras de psicología clínica.

Instrumentos

Como sugiere Krause (1995), el instrumento por excelencia de la investigación cualitativa es el investigador sobre quien recae la responsabilidad de la interpretación y exposición de resultados. En adición a ello, y procurando facilitar el proceso investigativo se utilizarán los siguientes instrumentos:

Herramienta digital Excel: Es un programa informático desarrollado y distribuido por Microsoft Corp. Se trata de un software que permiten manipular datos numéricos y alfabéticos en tablas formadas por la unión de filas y columnas.

Herramienta digital Atlas ti: Es un potente conjunto de herramientas para el análisis cualitativo de grandes cuerpos de datos textuales, gráficos y de vídeo. La herramienta ayuda a organizar, reagrupar y gestionar el material de manera creativa y, al mismo tiempo, sistemática.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación, se describirán los resultados obtenidos luego del análisis de los 120 documentos relacionados al diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, intentando exponer las categorías: (1) componentes teóricos, (2) componentes prácticos, (3) componentes humanistas, y sus subcategorías correspondientes.

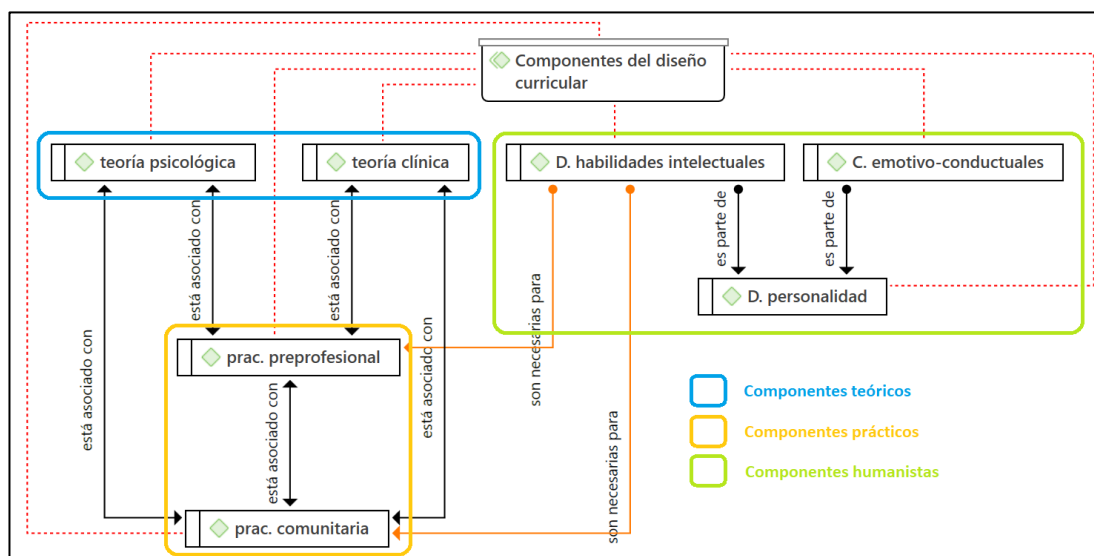


Gráfico 1. Componentes del diseño curricular de las carreras de psicología clínica.

Por otro lado, reconociendo que el objetivo principal de la investigación es analizar la psicoética en el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, fue necesario determinar las categorías que componen la psicoética, que de acuerdo con Franca-Tarragó (1996): podrían relacionarse con: (1) el Ethos Profesional, (2) la Deontología psicológica, (3) la ética de la relación terapéutica, (4) la ética de la relación con los pares y las instituciones, y (5) la ética de la investigación (Anexo 5).

Componentes teóricos del diseño curricular

La revisión bibliográfica arrojó dos subcategorías en lo relacionado con los componentes teóricos de los diseños curriculares en psicología clínica, por un lado todo aquello que pueda entenderse como teoría psicológica, es decir, la información que haga referencia a la comprensión, entendimiento y estudio de los fenómenos psíquicos, en todas sus dimensiones biológicas, sociales y psicológicas; y, por otro lado, todo aquello que pueda entenderse como teoría clínica, es decir, la información relacionada con la evaluación, el diagnóstico, el tratamiento y el cuidado de las

psicopatologías, leves y severas, agudas y crónicas, y todos sus enfoques y dimensiones de aplicación.

Una vez realizado el análisis de los documentos disponibles y tras realizar la saturación a través del procedimiento inductivo, se identificó 3 categorías que podrían considerarse del componente teórico, pero que no representan pertinencia a la hora de examinarlas desde la psicoética; estas sim embargo, se analizarán más adelante como hallazgos.

Siendo el primero objetivo específico el Identificar los elementos psicoéticos en el componente teórico del diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, pasamos a describir los principales resultados.

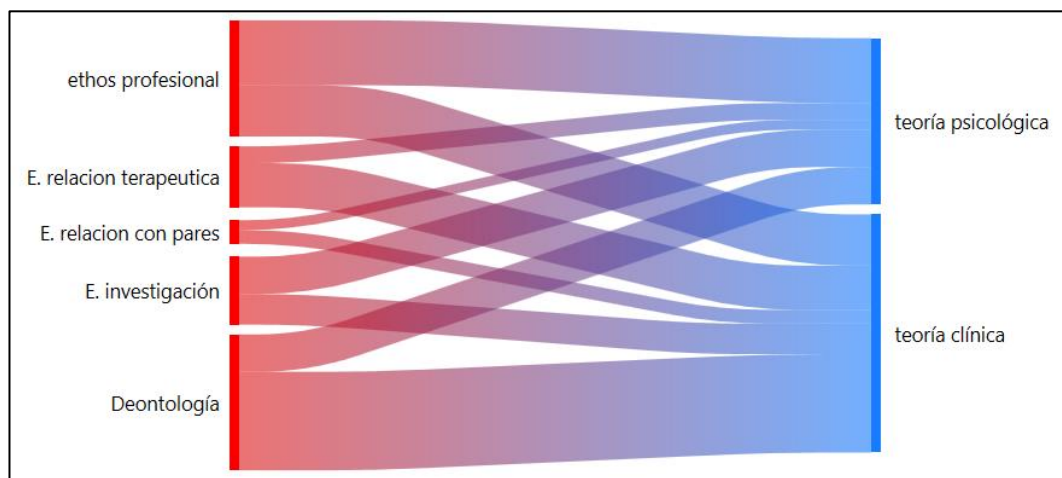


Gráfico 2. Diagrama Sankey: la psicoética en los componentes teóricos de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica.

La psicoética en la teoría psicológica presente en los diseños curriculares

De acuerdo con Ebbinghaus (1902), la psicología, al igual que la filosofía, solo puede entenderse como una larga historia de observaciones sobre el comportamiento y el psiquismo humano, es decir, la psicología abarca todas las posibles teorías que pretendan dar explicación del porqué del acontecer psíquico. En ese sentido, han surgido varias tendencias epistemológicas que pretenden fundamentar sus argumentos en orientaciones tanto objetivas y como subjetivas.

Sánchez- Barranco (2002) sugiere que podemos identificar al menos 5 teorías generales de la psicología, o corrientes psicológicas, y un número mayor de subteorías que intentan explicar el psiquismo humano desde enfoques determinados. Estas teorías demuestran una consistencia lógica interna que las mantienen irrefutables incluso cuando algunas de ellas parecen contradictorias con otras.

Según Jung (2003), es comprensible, e incluso necesario, que estas teorías entren en contradicción, pues se corresponde con el dinamismo psíquico, el momento y lugar en el que sucede el fenómeno y la personalidad del observador, es decir, cada teoría psicológica explica una dimensión del psiquismo humano desde el enfoque específico que adopta el investigador.

Es por esta razón que cada explicación psicológica del comportamiento humano, involucra no solamente un componente teórico, sino también un posicionamiento moral, pues, cuando se somete un comportamiento o un fenómeno psicológico al juicio científico, se elabora, también, juicios de valor que nos permitan reconocerlo como bueno, malo, permisible o reprochable.

En este sentido Franca-Tarrago (1996), sostiene que existe una dimensión ética subyacente a cada teoría psicológica, por lo que reconocer los contenidos teóricos que se encuentran en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, puede permitirnos identificar la ética que se imparte, directa o indirectamente a los futuros profesionales de la salud.

Tras el análisis de las teorías psicológicas presentes en los diseños curriculares de las 13 universidades participantes, se identificó que la mayoría de ellas abordan, al menos en una cátedra de su malla curricular, el conjunto de las teorías generales de la psicología, e incluso en algunos diseños curriculares se plantean entre los objetivos el dominio de las mismas, como se observa en la siguiente cita:

“Formar profesionales con la capacidad de proveer soluciones a los problemas relacionados con el comportamiento humano, con el fin de contribuir a la modificación positiva de este comportamiento desde las orientaciones teóricas: conductual, cognitiva, psicoanalítica, humanística gestáltica, sistémica e integrativa”.

(Extraído de la documentación)

La dimensión ética subyacente a cada una de las teorías mencionadas, responde a su particular forma de comprensión del psiquismo humano, pues cada una de ellas ubica el motor moral del sujeto sobre el componente de la personalidad que mayor relevancia tenga en la teoría, de esta manera, podemos decir, por ejemplo, que las carreras de psicología clínica cuyo diseño curricular aborde principalmente el enfoque psicológico conductual, procurará atribuir la dimensión ética del comportamiento humano al

aprendizaje, en todas sus dimensiones, apartando la responsabilidad moral, del sujeto y focalizándose en su entorno, mientras que las carreras de psicología clínica cuyo diseño curricular aborde principalmente el enfoque psicológico cognitivo, procurará atribuir la dimensión ética del comportamiento humano a las capacidades cognitivas del sujeto, depositando la responsabilidad moral, sobre la persona y no sobre su entorno, o por otra parte, las carreras de psicología clínica cuyo diseño curricular aborde principalmente el enfoque psicológico psicoanalítico, procurará atribuir la dimensión ética del comportamiento humano a la dimensión inconsciente del sujeto, ubicando la responsabilidad moral, sobre la persona, su entorno y lo inconsciente.

Ahora bien, reconocer que la mayoría de las carreras de psicología ofertadas en Ecuador mantienen en su diseño curricular el abordaje de todas las teorías psicológicas generales, en mayor o menor medida, no significa que los futuros profesionales puedan disponer de un abanico de opciones para explicar las conductas humanas y determinarse sobre una postura ética que les permita juzgar dichos comportamientos en concordancia con la teoría, sino que, de la misma manera en que las teorías entran en contradicción a la hora de explicar el comportamiento, también el posicionamiento ético entrará en contradicciones, cayendo en lo que se conoce como Relativismo Ético, que si bien puede considerarse un recurso beneficioso a la hora de comprender, no lo es para la toma de decisiones.

Como hemos visto en el Gráfico 2, el ethos profesional, es una de las categorías que mayor relación tiene con la teoría psicológica, puesto que, la explicación del comportamiento humano que el estudiante adoptó en su repertorio cognitivo, será el que introyecte para su personalidad, y por tanto en su ethos profesional, por ejemplo, el futuro profesional que se asevere en la teoría psicológica conductual, dará el mérito de su propia conducta a su entorno, buscando en este un medio para su regulación ética.

En ese sentido, aun cuando la mayoría de las carreras de psicología clínica incluyen en su diseño curricular la revisión de todas las teorías psicológicas generales, el resto de las cátedras de orden profesional versan sobre una teoría específica, siendo predominante en Ecuador la teoría conductual y cognitiva, en primer lugar, y psicoanalítica en segundo lugar.

Con ello podemos aventurarnos a decir que, dado que las principales teorías psicológicas corresponden a la conductual y cognitiva, y por tanto se puede sospechar que el ethos profesional de los futuros profesionales se enmarca en todo lo que esta

teoría representa, es decir, la importancia del entorno para estimular la consciencia ética, podemos concluir que la calidad de la ética profesional de los psicólogos clínicos en formación del Ecuador recae sobre los órganos reguladores y orientadores de la conducta profesional, sobre todo en materia jurídica.

La psicoética en la teoría clínica presente en los diseños curriculares

Según Belloch (2008), la psicología es un árbol cuyas ramas se pueden identificar en varias aplicaciones de la dimensión social, por ejemplo, en la educación, la industria, el deporte, la salud, entre otras, lo que obliga a las universidades del Ecuador a diseñar ofertas académicas que capaciten profesionales que respondan a estas necesidades.

De acuerdo con la reforma para la educación superior llevada a cabo por el Consejo de Educación Superior (CES), en Ecuador solo se ofertan las licenciaturas en Psicología y Psicología Clínica, con un rediseño curricular que cumple con los estándares para asegurar la calidad de la formación.

Como se comentó anteriormente, la formación en psicología clínica en Ecuador, se basa en el modelo de Brengelmann (1968), según el cual los primeros años de carrera se aborda principalmente la teoría psicológica y los últimos se profundiza en la teoría clínica para proveer los conocimientos necesarios previos a la práctica.

La dimensión clínica de cualquiera de las ciencias de la salud, devienen de la medicina y se enmarca en el proceso de evaluación, diagnóstico, tratamiento y cuidado de las enfermedades, patologías y psicopatologías; por lo que, se han desarrollado disciplinas específicas que respondan a problemas determinados, como la cardiología, la traumatología o la psiquiatría, por ejemplo.

Según Muñoz (2015), la psicología clínica tiene sus raíces en la práctica psiquiátrica, por lo que la teoría desarrolla por ella se mantiene íntimamente relacionada con la medicina y la psicobiología. Sin embargo, el desarrollo que la psicología ha alcanzado en el último siglo, sobre todo en materia clínica, permitió consolidar nuevos paradigmas que se alejan del modelo biomédico y se aproximan a uno biopsicosocial. En ese sentido, la revisión del diseño curricular de las carreras de psicología clínica vigentes a 2022, permitió identificar los contenidos relacionados con la teoría clínica integradas en estas. Y reveló que la mayoría de ellas procuran un dominio de enfoques contemporáneos, que se alejan del modelo psiquiátrico; esto puede evidenciarse en algunos de los objetivos de las carreras, como se ve en la siguiente cita:

“Elabora protocolos de intervención psicoterapéutica que integren las técnicas de los modelos de acuerdo a las etapas del proceso: establecimiento de la alianza terapéutica (Humanista-Gestalt), profundización en el conflicto y significado del mismo (psicoanalítico), manejo de las comunicaciones e intervenciones estratégicas (sistémico) y aplicación de lo adquirido en consulta, en casa y otros ambientes donde vive el paciente (cognitivo-conductual)”. (Extraído de la documentación)

Sin embargo, el modelo clínico que incluye un diagnóstico y un tratamiento específico para el mismo sigue siendo predominante en la visión de las carreras de psicología clínica, aun cuando modelos humanísticos y analíticos intentan superar ese paradigma, dado lo estigmatizante que puede resultar un diagnóstico, especialmente si la nomenclatura se dirige hacia el sujeto y no hacia los síntomas. La mayoría de las carreras de psicología clínica del Ecuador, mencionan en su diseño curricular el fuerte enlace que mantienen con este modelo; ejemplo de ello se encuentra en la siguiente cita:

“[El futuro profesional en psicología clínica] domina los procesos, métodos y técnicas de evaluación y psicodiagnóstico de la psicopatología, utilizando las guías y protocolos estandarizados en los manuales diagnósticos (CIE y DSM), proponiendo y elaborando planes de intervención terapéuticos basados en la evidencia científica de la psicoterapia e intervención en crisis, con ética, igualdad, bioconsciencia e interculturalidad”. (Extraído de la documentación)

De esta cita, se puede resaltar la importancia que adquiere la ética como actitud del profesional al manejar su proceso diagnóstico y terapéutico; sin embargo, también debe mencionarse que esta ética está atravesada esencialmente por un paternalismo que estimula a mantener la asimetría en las relaciones que el futuro profesional pueda generar con sus pacientes o consultantes. De hecho, la mayoría de los currículos de carrera integran en su diseño, tanto en sus objetivos como en su examen de pertinencia, cierta importancia a estimular esa actitud paternalista; como se ve en la siguiente cita:

“Se necesita profesionales capaces de intervenir en la vida de los pacientes para ayudar, orientar, sostener y guiar a las personas para solucionar los problemas por los que atraviesan. Porque, como se sabe, si mejoran las personas se logra una mejora de la sociedad en general”. (Extraído de la documentación)

Esta misión moral, para el desarrollo de la sociedad, puede calificarse de virtuosa, que es la actitud general que mantienen las ciencias de la salud, pues como sugiere Guggenbühl-Craig (1992), el profesional de salud está atravesado por un arquetipo sanador, que estimula en su personalidad las ideas e imágenes de héroe, salvador, y curador; esta actitud es, naturalmente, saludable, pero puede representar cierto peligro si no se reconoce el límite de este paternalismo. Afortunadamente, la visión de la mayoría de las carreras de psicología clínica apunta a estimular una conciencia de responsabilidad social, que abalance esta actitud hacia el bienestar general. Como se observa en la siguiente cita:

“La Carrera de Psicología clínica forma profesionales, ética y socialmente responsables frente al malestar de su época y su contexto, con conocimientos para interpretar, intervenir e investigar los acontecimientos que afectan al sujeto, las instituciones y las colectividades”. (Extraído de la documentación)

Como hemos observado en la Gráfico 2, el componente de la psicoética que tiene mayor relación con la teoría clínica corresponde a la deontología profesional, que se entiende, Según Franca-Tarragó (1996), como la dimensión de la ética aplicada que se encarga de reflexionar sobre el *deber ser* de una profesión, y que permite elaborar parámetros de regulación que se expresan en normativas o documentos jurídicos. Tras la revisión de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, se encontró que la mayoría de ellos, procuran promover una actitud de responsabilidad ética hacia el comportamiento profesional, de manera que la práctica responda a las guías y normativas del territorio nacional; aun cuando en Ecuador no existe normativa vigente específica a la psicología clínica. Se espera que el futuro profesional:

“Diseñe y aplique con experticia procesos de evaluación psicológica bajo parámetros éticos y metodológicos, apropiados para los distintos contextos psicológicos, cumpliendo los estándares éticos y técnicos de calidad”. (Extraído de la documentación)

Y, además:

“Aplique correctamente los principios legales y jurídicos que regulan el ámbito de la Psicología en Ecuador, en situaciones propias de la profesión”. (Extraído de la documentación)

Por otro lado, se observa, además, en el Gráfico 2, que existe un segundo componente psicoético que mantiene una fuerte relación tiene con la teoría clínica, y esto permite concluir que de la misma manera en que la teoría psicológica se relaciona con el ethos profesional, también la teoría clínica que se maneja en los diseños curriculares, están ligados a este componente psicoético. Es decir, que el ethos profesional de los psicólogos clínicos de Ecuador, deviene no solamente de su formación psicológica, ya sea conductual, cognitiva, psicoanalítica, humanista, entre otras, sino también de su formación clínica, adoptando un comportamiento paternalista, asimétrico, o humanista, des-patologizante, o anti-psiquiátrico, como sugiere Szasz (2004).

Componentes prácticos del diseño curricular

Como se ha mencionado antes, la psicología tiene diferentes ámbitos de aplicación, por lo que la formación de los psicólogos que pretendan ejercer esta disciplina ya sea en la educación, la salud, la investigación o cualquier otro ámbito, necesariamente debe adiestrarse a nivel práctico en métodos y técnicas. En ese sentido, para ejercer la psicología clínica se requiere de un entrenamiento en profundidad que responda a las situaciones de la realidad dentro del consultorio como fuera de él, es decir en la comunidad.

La revisión de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica del Ecuador, permitió identificar dos condiciones en las que la dimensión práctica se lleva a cabo. Por un lado, las llamadas “prácticas pre-profesionales” están diseñadas, específicamente con el propósito del entrenamiento en consultorio; mientras que, por otro lado, la llamada “vinculación con la sociedad” se direccionan a involucrar al

estudiante con las realidades sociales, de manera que al culminar la formación el futuro profesional haya experimentado la mayoría de las situaciones posibles.

Esta información posibilita el análisis de la psicoética presente en los componentes prácticos de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, que, como puede observarse en el Gráfico 3, se involucran en mayor o menor medida, en cada uno de ellos.

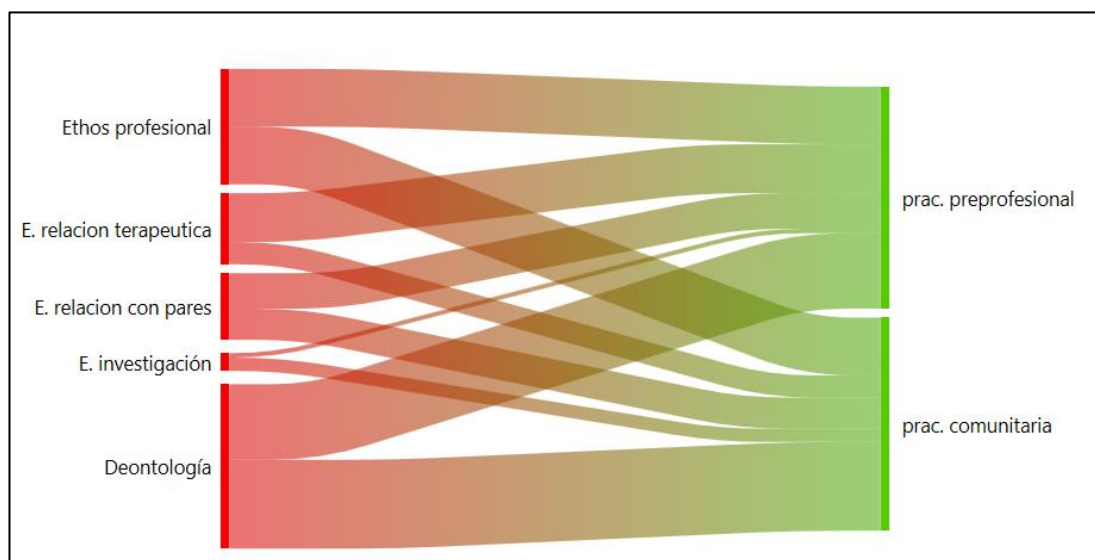


Gráfico 3. Diagrama Sankey: la psicoética en los componentes prácticos de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica.

La psicoética en las prácticas pre-profesionales de los diseños curriculares

Las prácticas pre-profesionales constituyen uno de los requisitos más importantes para definir si un estudiante puede obtener el título, pues refleja su capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la realidad del quehacer profesional. Por esa razón, las carreras de psicología clínica han incluido en sus diseños curriculares un número de horas, que varía desde las 240 hasta las 640, que faciliten al estudiante su acceso a la práctica.

Además, se evidencia en los currículos de carrera un importante interés de las facultades por entrenar a los futuros profesionales, pues la mayoría de ellas coinciden en lo importante de integrar los conocimientos científicos con el desarrollo de métodos y técnicas en vivo; tal como sugiere la siguiente cita:

“[La práctica pre-profesional] busca: (1) integrar al alumno en un contexto de aprendizaje en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del psicólogo

clínico; (2) facilitar la adquisición y ejercicio de las habilidades que permitan un desempeño efectivo y profesional en concordancia con los requerimientos de nuestra realidad y con los avances de la psicología clínica; y, (3) proporcionar un contexto real para el desarrollo y aplicación de los contenidos recibidos de las diferentes asignaturas”. (Extraído de la documentación)

Por otro lado, la práctica pre-profesional en los diseños curriculares también tiene objetivos que pretenden estimular algunos componentes psicoéticos necesarios para el desarrollo del psicólogo clínico; pues, como se observa en el Gráfico 3, es con la deontología profesional, el ethos profesional y la ética de la relación terapéutica, que se relaciona mayormente.

De esta manera, recordando que, en este caso, la deontología profesional versa sobre el conjunto de normativas y reglas que regulan el comportamiento ético de los profesionales de la salud mental, para determinar lo permitido y lo reprochable de la práctica; es comprensible que este componente de la psicoética sea el que se estimula principalmente en las prácticas pre-profesionales; pues, debe esperarse que el entrenamiento técnico deba acompañarse de su reflexión ética.

Las carreras de psicología clínica incluyen en su diseño curricular la dimensión ética de la práctica pre-profesional; sin embargo, la mayoría no menciona el enfoque que maneja, y que es necesario determinar, dado que Ecuador no posee una regulación nacional vigente y la normativa internacional es variada y diversa, pues está adaptada a contextos socio-culturales diferentes. Aun así, puede encontrarse en la documentación las siguientes citas:

“Promover mayor conciencia de los principios éticos y del código para el ejercicio de la profesión”. (Extraído de la documentación)

“Desarrollar una práctica profesional enmarcada en principios éticos, en pleno conocimiento de la realidad social y sus repercusiones en desarrollo psicológico del individuo, con el fin de promover la calidad de vida”. (Extraído de la documentación)

“Que el estudiante en la práctica pre-profesional consolide conocimientos técnicos, metodológicos y éticos que le permitan desenvolverse competentemente en el ejercicio de su profesión”.
(Extraído de la documentación)

“Lograr en los estudiantes el desarrollo de competencias técnicas enmarcadas en la ética profesional”. (Extraído de la documentación)

Ahora bien, si en Ecuador no se posee documentos jurídicos que regulen el comportamiento profesional, puede apelarse a la estimulación de la consciencia ética, es decir, del ethos profesional, de manera que los futuros profesionales no requieran necesariamente de factores externos que los regulen, sino más bien, procuren una autorregulación ética. Por esa razón, el segundo componente psicoético con el que se relaciona la práctica pre-profesional en los diseños curriculares es el ethos profesional, mismo que se intenta estimular con los objetivos que vemos en las siguientes citas:

“[Es objetivo de las prácticas pre-profesionales] fortalecer la identidad profesional, facilitar sentido de pertenencia con el rol de psicólogo clínico y procurar un enfoque humanista vinculado a todos los contextos sociales”. (Extraído de la documentación)

De acuerdo con Henry Abramovitch (2007), uno de los métodos más efectivos para estimular la consciencia ética, o ethos profesional, es el entrenamiento con simulación, pues permite observar directamente el proceder técnico y ético de la relación establecida entre el futuro profesional de la salud mental y los pacientes o consultantes, de manera que pueda corregirse la mala praxis y orientar los comportamientos del estudiante. En este sentido, la información contenida en los diseños curriculares no pone en evidencia el uso de esta técnica más que en una de las facultades, que menciona lo siguiente:

“Estas actividades [las prácticas pre-profesionales] se realizan dentro y fuera del aula, mediante simulaciones entre estudiantes, o

con personas naturales que asisten voluntariamente a la cámara de Gesell". (Extraído de la documentación)

Finalmente, cabe mencionar, que el último componente psicoético que se relaciona de manera significativa con las prácticas pre-profesionales, corresponde a la ética de las relaciones profesionales tanto en la relación terapéutica como en la relación con los otros; sin embargo, los diseños curriculares de la mayoría de las facultades no dejan clara la postura que adopta con respecto a este tema, pues únicamente se menciona que los estudiantes se familiarizarán con los sistemas públicos y privados a través de la práctica pre-profesional, lo que nos permite intuir que este contacto con agentes externos con reducida supervisión podría abrir más brechas en la preparación ética de los futuros profesionales.

La psicoética en las prácticas comunitarias de los diseños curriculares

De acuerdo con el Art. 8 de la Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES, 2018), una de las finalidades de este nivel educativo es “contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad” (p.10), por lo que, todas las carreras de tercer nivel en Ecuador incluyen en su diseño cierto número de horas para realizar esta actividad, que varía de acuerdo con cada profesión.

Según Salinas y Prado (2017), la práctica comunitaria es uno de los componentes de mayor presencia en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, y actualmente, se enmarcan en la llamada “vinculación con la sociedad”. Este eje, al igual que la práctica pre-profesional, tiene como propósito integrar los conocimientos teóricos con los métodos y técnicas necesarios en las situaciones reales, con la diferencia, de que esta procura aproximar al estudiante al territorio social y comunitario que existe más allá de los consultorios, clínicas y hospitales.

La revisión de la documentación permitió identificar algunos de los objetivos y abordajes que la mayoría de los diseños curriculares de psicología clínica tienen en común, como se ve en las siguientes citas:

[Es objetivo de la carrera]: “formar Licenciados en Psicología clínica capaces de intervenir en los procesos psíquicos y comportamentales de los individuos, familias, grupos y comunidad,

aplicando una concepción científica, técnica, tecnológica y humanista que le permita el diseño e implementación de estrategias terapéuticas con valores éticos y lógica profesional que promueva el fortalecimiento del buen vivir a nivel nacional”. (Extraído de la documentación)

Además,

“El licenciado en Psicología Clínica interviene en los distintos niveles de atención de la población en general a nivel particular o comunitario. Interpretando los fenómenos psicológicos normales y diagnosticando sus alteraciones desde diversos enfoques y con base en su conocimiento de las principales perspectivas teóricas, tendencias históricas y hallazgos empíricos de la psicología”. (Extraído de la documentación)

Para garantizar que este proceso se mantenga en marcha, las facultades deben presentar sus propios proyectos de vinculación con la sociedad, para que estudiante, pueda generar, desde su exploración de la comunidad, microproyectos que respondan a las necesidades de la población intervenida. En ese sentido, la práctica comunitaria se describe en la mayoría de los diseños curriculares, de manera similar a la siguiente cita:

“El componente de vinculación con la comunidad comprende la planificación, ejecución y seguimiento de distintos proyectos diseñados por los docentes de la escuela, que permiten a los estudiantes realizar labores de apoyo a distintas comunidades y grupos vulnerables de la sociedad, con una transferencia de capacidades construidas en las distintas asignaturas”. (Extraído de la documentación)

De igual manera, amplio desarrollo de este componente en los diseños curriculares, permitió identificar su relación con la psicoética. Como se observa en el Gráfico 3, en los correspondiente a la práctica comunitaria, se pudo reconocer que el componente

psicoético de mayor presencia es la deontología profesional, seguido por el ethos profesional, mientras que la ética de las relaciones y de la investigación se abordan en menor medida.

De acuerdo con el análisis de los documentos, la deontología profesional se presenta en la práctica comunitaria con mayor frecuencia, en tanto que se aborda el valor comunitario de los valores de los estudiantes, es decir, la vinculación con la sociedad intenta estimular en los futuros profesionales, un sentimiento de responsabilidad profesional con la sociedad en general, de manera que el estudiante adopte unos principios utilitaristas que procuren valorar en todo momento, el costo-beneficio de sus intervenciones. Esto se puede observar en las siguientes citas:

La vinculación con la sociedad, tiene entre sus objetivos:

“Contribuir con el bienestar psico-social y educativo en la comunidad, mediante la realización de evaluaciones psicológicas cuyos resultados permitan llevar a cabo intervenciones específicas con distintos actores comunitarios”. (Extraído de la documentación)

“Intervenir en distintos escenarios sociales donde se presentan emergencias y procesos de crisis, de origen natural o antrópico, promocionando la salud mental de la comunidad desde una perspectiva integral y de desarrollo psicosocial”. (Extraído de la documentación)

“Establecer lineamientos de intervención en la comunidad para enfrentar problemas psicosociales con el fin de prevenir conflictos, manejándolos de forma ética”. (Extraído de la documentación)

“Aportar en la construcción e implementación de políticas públicas locales de salud integral y de salud mental”. (Extraído de la documentación)

“Interactuar responsablemente, con los sectores sociales y productivos para ser parte de la solución de sus problemas,

mediante un proceso constante y disciplinado de investigación, con la transferencia del aprendizaje interdisciplinario, coadyuvando con vocación social a la transformación de la matriz productiva y consecución de los objetivos nacionales de desarrollo”. (Extraído de la documentación)

Sin embargo, la deontología profesional presente en los diseños curriculares, también procura la introyección de valores comunitarios de índole kantianos, pues se centra en valorar sus intervenciones, no solamente basado en el beneficio de la población, sino también en su valor como ser humano. Como se muestra en el siguiente objetivo:

“Contribuir al bienestar psicológico individual y colectivo de las personas para alcanzar un desarrollo humano integral con ética, dignidad y responsabilidad social”. (Extraído de la documentación)

Pues, se espera que el futuro profesional,

“Aplique los conocimientos sobre Ética, Discapacidades, y Salud sexual y reproductiva que le permite actuar e intervenir acorde a las características individuales de género, edad, religión, cultura, nivel educativo y nivel socioeconómico sustentado en el marco de la equidad, interculturalidad guiados por el pensamiento universal crítico y creativo y gestión del conocimiento, el trabajo en equipo y en red de salud, con responsabilidad mística y la práctica de valores. (Extraído de la documentación)

Por otro lado, el ethos profesional, también es uno de los componentes de la psicoética presentes en la práctica comunitaria descrita en los diseños curriculares, pues se procura que el estudiante desarrolle su consciencia ética y ponga en práctica sus valores, a través de su autorregulación basada en el compromiso con la sociedad.

“La vinculación con la sociedad será una estrategia práctica de la formación profesional, que integra un componente axiológico basado en el fortalecimiento de la responsabilidad social y el

compromiso con el desarrollo local y nacional". (Extraído de la documentación)

Componentes humanistas del diseño curricular

Finalmente, el tercer componente que los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica del Ecuador integraron al establecerse como disciplina independiente en los años 70's, es el humanista, que se entiende como el conjunto de habilidades, aptitudes y actitudes que deben formar parte de la personalidad del psicólogo para desarrollar su profesión de la mejor manera posible (Salinas y Prado, 2017).

De acuerdo con Franca-Tarragó (1996), el profesional de la salud mental debe no solamente estar entrenado en la teoría y en la práctica de la psicología clínica, sino que también debe desarrollar su propia persona, de manera que pueda ser referente para sus pacientes, consultantes o cualquier otro miembro de la sociedad.

En este sentido, Jung (2010) sostiene que es la personalidad del profesional lo que genera cambios en un paciente, pues consciente o inconscientemente, el psiquismo de los individuos entra en comunicación y comparten contenidos que provocan reacciones en ambas partes, introduciendo a ambos en una situación compleja, en la que los involucrados se transformarán de alguna manera.

Por esta razón, es importante estimular el componente humanista del profesional en psicología clínica; elemento, que según Mauri (2017) puede comprenderse desde al menos 3 dimensiones: (1) el desarrollo de la personalidad, (2) el desarrollo de habilidades intelectuales, y, (3) el desarrollo emotivo-conductual; mismos que fueron revisados en su relación con la psicoética, como veremos a continuación.

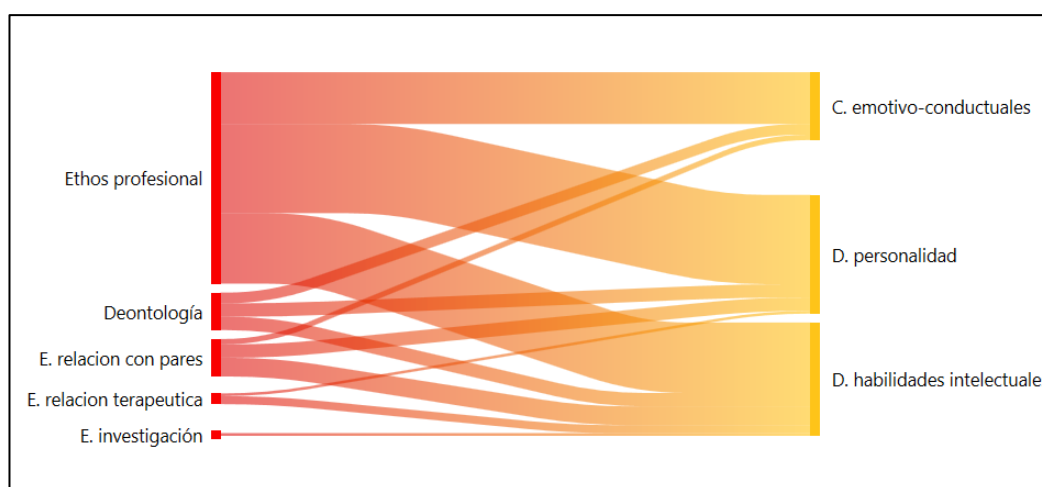


Gráfico 4. Diagrama Sankey: la psicoética en los componentes humanistas de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica.

La psicoética y el desarrollo de la personalidad en los diseños curriculares

Uno de los componentes más importantes del componente humanista de la formación de profesionales de la salud, es su personalidad, pues esta constituye el total de las características innatas y adquiridas de cada individuo, y se modifica de acuerdo con su entorno, su aprendizaje, sus convicciones y predisposiciones. De acuerdo con Jung (2013) el trabajo con la personalidad es una tarea de toda la vida, y representa un reto de alto nivel, pues requiere de una introspección profunda y una permanente disposición al cambio.

Este componente es uno de los mayormente relacionados con el ethos profesional que la psicoética sugiere como deseable, pues tanto el uno como el otro, corresponde a todo lo que el profesional en psicología clínica es, más allá de la teoría o la técnica. Por esta razón, no debe sorprender que, como se observa en el Gráfico 4, estas mantengan una relación importante en el diseño curricular.

La revisión de las carreras de psicología clínica, permitió identificar que el enfoque sobre la personalidad se incluye desde el perfil de ingreso del futuro profesional, pues antes de que este se involucre con la carrera, se espera que deba tener algunas cualidades que le preparen para la formación y el ejercicio, algunas de ellas se sintetizan en las siguientes citas.

El postulante requiere de:

*“-Comprensión de su realidad personal. -Espíritu de servicio social
-Valoración del bienestar propio y de los demás -Facilidad de comunicarse con las personas -Capacidad de escucha. -Interés del bienestar de las personas. -Interés por ayudar, orientar y guiar a las personas hacia una óptima salud mental. -Comprensión y tolerancia hacia la diversidad cultural”.* (Extraído de la documentación)

“-Emprendedor, proactivo, capaz de concebir proyectos de emprendimiento. -Maneje adecuadamente sus emociones y sea capaz de entablar buenas relaciones y trabajo en grupo. -Actúe como ciudadano responsable con principios éticos y morales que le permitan cumplir con sus deberes. -Interés por su proceso de autoconocimiento”. (Extraído de la documentación)

“Espíritu de servicio, sobre todo comunitario. -Apertura a la formación, crecimiento y desarrollo de las dimensiones humanas (física, afectiva, social, científica, espiritual-religiosa, ética, estética, biológica y económica). -Espíritu innovador. Responsabilidad, honestidad, confiabilidad. -Interés por el desarrollo humano. -Valores éticos”. (Extraído de la documentación)

Esta serie de requisitos para ingresar a la carrera de psicología clínico procuran integrar a personas que tengan las cualidades para lograr una práctica profesional de calidad en la aplicación de métodos y técnica, y de calidez en el manejo de las relaciones interpersonales tanto en la relación profesional-paciente como en la relación con los pares. Este argumento se muestra en la siguiente cita:

“La carrera de psicología clínica, por el nivel de exposición a situaciones humanas complejas, es considerada como de “alto riesgo” junto con otras carreras afines al trabajo directo con situaciones propias de la condición humana, requiere que el estudiante que ingrese a cursar su estudio en psicología clínica cuente con un perfil y estructura de personalidad saludable que le permitan sobre llevar con éxito y de manera armoniosa las demandas de la profesión y su vida personal y que, éstos estudios, no constituyan ninguna forma de autotratamiento”. (Extraído de la documentación)

Por otro lado, la mayoría de las carreras de psicología clínica incluyen en su diseño curricular la promesa de estimular en los estudiantes un ethos que integre tanto su ejercicio profesional como su individualidad, por lo que, la malla curricular incluye cátedras, que se direccionan al desarrollo de la personalidad, cuyo principal tema de abordaje es, la autoestima, la ética personal y ambiental, y el emprendimiento y proyectos de vida.

Con ello se pretende formar psicólogos clínicos con un perfil que cuenta con mayores cualidades que las requeridas en un inicio, puesto que, a partir de la obtención del

título, será su responsabilidad mantener una conducta profesional que persiga la excelencia, por lo que, según el contenido de los diseños curriculares, deberá integrar en su personalidad las siguientes características:

“Promueve la práctica social de los derechos humanos. -Demuestra comportamientos humanos responsables, honestos, solidarios en el quehacer de la profesión. -Participa y asiste a programas de desarrollo personal y autoconocimiento que le permitan promover su propio bienestar psicológico. -Comprende y describe la conducta del ser humano fundamentándose en sus orígenes socioculturales con su propia identidad, valores, principios, costumbres, con el fin de entender su complejidad y diversidad”. (Extraído de la documentación)

“Es proactivo en la toma de decisiones y resolución de problemas con sentido de responsabilidad y coherencia. -Analizar la problemática individual y social, proponiendo soluciones adecuadas en respuesta de la problemática existente, considerando los principios y valores humanos. -Es sensible y tolerante a las diversas realidades que presenta el ser humano, aceptando su condición, su religión, sus ideologías, costumbres y tradiciones”. (Extraído de la documentación)

Finalmente, la revisión de los diseños curriculares, permitió identificar la deontología profesional, como recurso que el estudiante debe integrar en su personalidad, pues además de reconocer que existe unas normativas y reglas dictadas por órganos reguladores (que en realidad no existen en Ecuador), procuran desarrollar una ley moral en el interior que le ayude a ver lo permitido y lo reprochable en sus comportamientos. En ese sentido, los documentos aportan con la siguiente información.

Se espera que el profesional de la psicología clínica:

“Actúe bajo un código de ética profesional. -Aplique en la práctica de los principios deontológicos y éticos de su profesión en todas sus labores e intervenciones. -Aplique en la práctica de los principios

Ignacianos: justicia, la sociedad y el medio ambiente tanto en la formación como en el ejercicio profesional. -Conozca y actúe en concordancia con las exigencias éticas de la profesión. -Consolide sus valores referentes a la pertinencia, la bio-conciencia, la participación responsable, la honestidad, y otros”. (Extraído de la documentación)

En conclusión, la psicoética presente en el desarrollo de la personalidad, se articula con una ética de virtudes, que espera que el profesional en psicología clínica, domine, no solamente la dimensión técnica, sino también la humana de su ser y se permita intervenir en el consultorio y en la comunidad con la totalidad de su persona.

“El objetivo es formar profesionales en el estudio científico de los fenómenos psíquicos desde una visión multiparadigmática, en el marco de un desarrollo integral, humano, intelectual e investigativo, con valores éticos y morales que contribuyan al desarrollo del individuo y la sociedad, mediante la prevención, análisis y diagnóstico psicológico, al servicio de todos los ámbitos sociales”. (Extraído de la documentación)

La psicoética y el desarrollo de habilidades intelectuales en los diseños curriculares

El segundo componente humanista que se puede identificar en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, es el desarrollo de habilidades intelectuales, que pueden entenderse como el conjunto de capacidades y aptitudes cognitivas que permiten el procesamiento complejo de contenidos conscientes y que se ven reflejadas en capacidades como: análisis, síntesis, reflexión, planificación, organización, creación, entre otras (Mauri, 2017).

Las carreras de pregrado que se desarrollan con cierto nivel de complejidad intelectual, como las ciencias exactas y las ciencias humanas, exigen a los estudiantes a estimular, en sí mismos, las habilidades necesarias para alcanzar la excelencia académica y profesional. Esto, a razón de que la naturaleza de los objetos de estudio de estas disciplinas requiere de procesos complejos de comprensión o de ejecución.

La psicología clínica, además de formar parte de las ciencias humanas y de la salud, representa cierta complejidad adicional, pues dentro de las disciplinas que se encargan de estudiar al ser humano en sus diferentes dimensiones, esta se enmarca en la dificultad de estudiar su objeto por el objeto mismo (Jung, 2003); es decir, el instrumento para el estudio del psiquismo humano, es el psiquismo del sujeto mismo, esta dificultad parece insuperable, por lo que de acuerdo con Freud se requiere de una inteligencia elevada para lograr este proceso de conocimiento (Jung, 2013).

En concordancia con lo dicho, la revisión de la documentación permitió identificar que, los diseños curriculares incluyen dos momentos de selección de los futuros profesionales, pues, por un lado, las universidades, públicas principalmente, depositan la responsabilidad del proceso de admisión en el Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), quienes se encargan de realizar evaluaciones relacionadas con las habilidades intelectuales de razonamiento lógico-matemático, lingüístico y abstracto; y, por otro lado, la carrera diseña un perfil de ingreso que incluye las siguientes características:

“Razonamiento numérico, habilidad y precisión para el cálculo, y resolución de problemas. -Razonamiento lógico; relación entre sucesos, causas y efectos. -Razonamiento abstracto; capacidad de dar solución a problemas reales. -Comunicación asertiva. -Manejo de herramientas tecnológicas y medios informáticos. -Formación autónoma y capacidad autocrítica. -Disposición analítica y sintética para procesar información. -Capacidad verbal y adecuada expresión oral y escrita. -Pensamiento lógico abstracto. -Capacidad intelectual por encima del promedio”. (Extraído de la documentación)

Este primer proceso de selección, demuestra lo importante del componente humanista del futuro profesional, sobre todo, para dominar capacidades que le permitan adquirir los conocimientos teóricos con suficiente experticia como para ponerlos en práctica en el consultorio como con la comunidad. De hecho, el mismo diseño de carrera sugiere algunos de los objetivos por los que se requiere estimular estas habilidades intelectuales; como se muestra en la siguiente cita.

El profesional con habilidades intelectuales desarrolladas:

“Identifica, analiza y explica las diferentes variables psicológicas y sus niveles para comprender el comportamiento del ser humano y de la sociedad, mediante la investigación científica psicológica. Comprende y aborda los problemas de la interacción social de la comunidad para prevenirlos, resolverlos y educar a fin de promover una mejor calidad de vida. Demuestra juicio crítico frente a la problemática psicológica y social, respetando la diversidad, los saberes ancestrales, tradiciones y considerando el enfoque y perspectiva de género. Domina conocimientos y habilidades específicas de la psicología, la autorreflexión efectiva, de manejo de proyectos y de trabajo autónomo como en equipo, de tal manera que está preparado para su carrera profesional y de post-grado. Fundamenta epistemológica y filosóficamente la ciencia psicológica. Integra teorías sociológicas y antropológicas al estudio psicológico del comportamiento humano. Identifica y aplica metodologías investigativas en los fenómenos psicológicos. Identifica y establece herramientas pertinentes para el análisis de los datos de investigación. Realiza y comunica producciones científicas. Utiliza las tecnologías de la comunicación en la interpretación y expresión de argumentos psicológicos”. (Extraído de la documentación)

En este sentido, se puede afirmar que, como se observa en el Gráfico 4, el componente psicoético que presenta mayor relación con las habilidades intelectuales es el ethos profesional, pues como sugiere Mauri (2017), para enseñar ética en la educación superior, la carrera debe procurar estimular las habilidades intelectuales, de manera que el futuro profesional pueda reflexionar sobre sus comportamientos y juzgarlos como adecuados o reprochables.

La psicoética y el desarrollo emotivo-conductuales en los diseños curriculares

Finalmente, el último de los componentes analizados en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica, corresponde al desarrollo emotivo-conductual, o más acertadamente, aquellos contenidos curriculares que procuran estimular este aspecto

de la dimensión humanista de los futuros profesionales, pues como sugiere Mauri (2017), el desarrollo de la consciencia ética solo se logra al sensibilizar al sujeto frente a los problemas sociales y particulares.

En ese sentido, los diseños curriculares incluyen en su visión, objetivos, malla curricular e incluso en muchas de sus cátedras, la intención de causar una transformación en la sensibilidad de los estudiantes, como se evidencia en las siguientes citas:

“La asignatura procura promover mayor conciencia de los principios éticos y del código para el ejercicio de la profesión. Fomentar una actitud ética de servicio y responsabilidad. Promover acciones que contribuyan a la garantía de los derechos humanos y la inclusión social. Y convivir de manera respetuosa, la aceptación mutua, la solidaridad, la tolerancia y la comunicación humana”.
(Extraído de la documentación)

Además, espera lograr que el estudiante

“Demuestre capacidad empática para comprender a las diferentes personas desde su propia realidad. Y sea un Ser sensible y tolerante a las diversas realidades que presenta el ser humano, aceptando su condición, su religión, sus ideologías, costumbres y tradiciones”.
(Extraído de la documentación)

Sin embargo, no se puede alcanzar estas metas con solo incluirlas en los contenidos del diseño curricular, pues como afirma Jung (2010), la transformación del sujeto no se logra a menos que su realidad cotidiana rompa con un acontecimiento que lo obligue a expandir el umbral de su consciencia y empatice su sentir con el evento perturbador; es decir, que, para estimular el desarrollo emotivo-conductual de los futuros profesionales de la salud mental, debe involucrarseles en situaciones clave.

Por esa razón, es necesario hacer una aproximación a los modelos de enseñanza-aprendizaje y a las técnicas de educación empleadas por los docentes y la facultad para lograr esta sensibilización de la consciencia del estudiante, provocando con ello cambios en la profundidad de sus afectos.

La revisión de la documentación permitió vislumbrar algunos modelos, sin embargo, no se desarrollan en profundidad por lo que solo se puede extraer lo que se muestra a continuación:

“La carrera procura hacer énfasis en la función mediadora del docente. Con el propósito de fortalecer los procesos de socialización y de individualización para construir identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado; para desarrollar en el estudiante la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias sociales y culturales. Además, se intenta promover en los estudiantes el análisis y la lectura permanente de la realidad social, para dar respuesta al malestar de la época”. (Extraído de la documentación)

Estimular la consciencia ética y provocar el desarrollo emotivo-conductual de los estudiantes de esta carrera es el componente que mayor relación tiene con el ethos profesional, pues, en última instancia, generar una actitud empática en los futuros profesionales para que logren comprender y sensibilizarse a las condiciones humanas sociales y personales de quienes requieran de su atención, es la conditio sine qua non del ethos del psicólogo.

La revisión de la documentación permitió identificar que este componente es el menos abordado en los diseños curriculares, pues como se muestra en el Gráfico 5, es la categoría de menor enraizamiento. Este dato resulta relevante, tomando en cuenta que, el ethos profesional es uno de los más enraizados, lo que permite intuir, que, si bien el ethos profesional se estimula desde otras de sus dimensiones, la modificación conductual y la sensibilidad empática no forma parte del cuerpo medular de las carreras de psicología clínica.

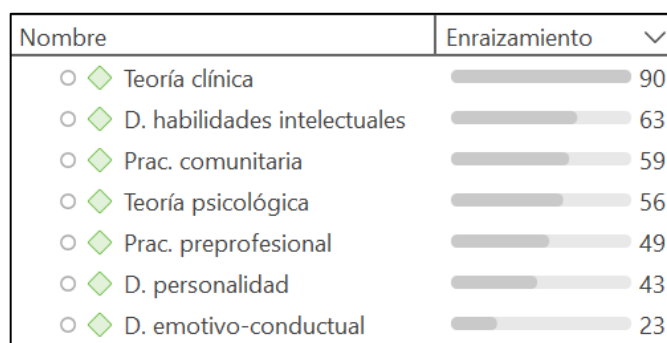


Gráfico 5. Enraizamiento de los componentes teóricos, prácticos y humanistas en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica.

Hallazgos

El análisis de la documentación correspondiente a los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, permitió reconocer los componentes de la psicoética que se abordan en varios niveles de la formación profesional, desde el proceso de admisión hasta el proceso de titulación. Los principales resultados de la investigación se presentaron previamente; sin embargo, es necesario incluir en esta sección ciertos hallazgos, que por su naturaleza dejan mucho para reflexionar.

1. Al revisar los componentes teóricos de los diseños curriculares se identificó teoría que no respondía a la psicología ni a la clínica, sino que trataba de información auxiliar para la carrera, algunos ejemplos de este material son:

- a) teoría relacionada con la investigación: se encontró un gran contenido teórico en cátedras que aborda la metodología de la investigación, diseño de proyectos de investigación, estadística, entre otros. Sin embargo, en la mayoría de estos no se evidencia un abordaje psicoético, pues, así como sucede con la teoría psicológica y la teoría clínica, la ética de la investigación es uno de los componentes de menor presencia, dado que los contenidos curriculares se focalizan en el dominio técnico.
- b) teoría relacionada con las TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación): se encontró contenido teórico que aborda temas conceptuales sobre informática, diseño web, herramientas virtuales al servicio de la psicología, entre otras; que, de la misma manera, no incluyen la dimensión ética del uso de estos contenidos.

2. Por otro lado, debe mencionarse que los componentes psicoéticos que versan sobre las relaciones con otros profesionales, con instituciones y con los pacientes/consultantes/usuarios, tienen muy poca presencia en los contenidos del diseño curricular de las carreras de psicología clínica, en todos sus niveles, pues al revisar lo relacionado con la teoría, la práctica y lo humanista, se puede percatar de la poca importancia que tiene el abordaje de este tema en la formación de psicólogos clínicos.

En este sentido, de acuerdo con la investigación realizada por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Salazar, 2019) existe dificultades en la relación profesional-paciente, dado las “confusiones en los límites vinculares a causa de la transferencia

inevitable que se da en todo proceso vincular”; también existen dificultades con lo correspondiente a la relación con las instituciones principalmente porque “la postura técnica del terapeuta puede diferir de la que tiene la institución en la cual trabaja”; además, se identificó que existen varias dificultades en las relaciones entre profesionales, pues por un lado “la diversidad de líneas teóricas y las posiciones cerradas de algunos grupos en contra de facilitar el diálogo impiden una discusión amplia y profunda sobre los temas que son centrales y actuales del ejercicio clínico”; y por otro lado, “profesionales de distintas formaciones coinciden en la bondad de espacios de intercambio y reflexión en conjunto sobre la ética, excepto las formaciones cercanas a la medicina, que ubican a la psicología clínica en el sector salud y desean su inscripción bajo códigos éticos médicos con lo cual se zanjaría cualquier reflexión”. Estas dificultades, son muy poco abordadas en el diseño de carrera, y por tanto se espera que se tomen en consideración durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo de la consciencia ética desde esta dimensión psicoética.

DISCUSIÓN

A continuación, pasaremos a interpretar los resultados de la investigación de acuerdo con los objetivos de la misma, intentado vislumbrar algunos significados e implicaciones de cada uno de ellos, con la finalidad de discutir sobre la psicoética en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica.

Según, Franca-Tarragó (1996), es importante identificar la teoría psicológica y clínica principal que se aborda durante la formación y ejercicio de la profesión, porque esta conlleva un paradigma ético subyacente de la misma, es decir, si el elemento principal de una teoría corresponde a X, entonces debe articularse una ética que responda a X de manera complementaria, coherente y consistente.

En este sentido, se identificó que las teorías psicológicas que mayormente abordan las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador corresponden a la teoría conductual, cognitiva y sistémica. Esto significa que la mayoría de los estudiantes de estas carreras son formados de acuerdo con esta teoría, lo que implica, que la mayoría de ellos desarrollará una ética que responda directamente a este enfoque, pues como afirma Mauri (2017), la enseñanza de la ética en la educación superior sucede también de manera indirecta, es decir, que el hecho de que los futuros profesionales se mantengan expuestos a este enfoque a lo largo de su formación en las aulas y espacios de aprendizaje, involuntariamente introyectarán la ética subyacente a esta teoría.

Ahora bien, el modelo explicativo del comportamiento humano que se desarrolla a partir de estas teorías se articula con el segundo nivel convencional y con el primer nivel posconvencional del desarrollo moral según Kohlberg (1981), es decir, que la ética subyacente de estas teorías se corresponde con una orientación hacia el orden social o hacia el contrato social; esto que explica por qué la ausencia de un documento jurídico o un código de ética en Ecuador representa una dificultad importante para reconocer los límites de los comportamientos en el ejercicio de la profesión para muchos psicólogos clínicos.

Lo mismo sucede al referirnos a la teoría clínica, pues de la misma manera, Franca-Tarragó (1996) afirma que la teoría clínica que el profesional de la salud mental adopte para su ejercicio en consultorio o en la comunidad, implicará necesariamente una orientación ética específica. En ese sentido, los resultados arrojan que, en la mayoría de los diseños curriculares, se procura abordar teorías clínicas que se alejan del modelo biomédico, sin embargo, conservan algunas directrices heredadas de la psiquiatría, pues, aun se sitúa la postura del profesional en la consideración de la psicopatología

como enfermedad y no como un suceso del psiquismo humano, es decir, aun cuando el psicólogo clínico supera el proceso diagnóstico médico, no abandona la imagen del curador de síntomas, lo cual implica que su comportamiento ético responderá, a la lógica de este modelo de salud-enfermedad, obligándole a adoptar una actitud paternalista, mismo que según Emanuel y Emanuel (1999), puede resultar peligroso para la dimensión relacional.

Por otro lado, al revisar el componente práctico se identificó que en lo correspondiente a las prácticas pre-profesionales, la deontología y el ethos profesional aparecen con mayor frecuencia en los diseños curriculares, lo que significa que los contenidos psicoéticos de la carrera que se relacionan con la práctica pre-profesional se focalizan en la introyección de los principios, reglas y normas de la atención clínica, pues, como hemos mencionado en otro lugar, las carreras de psicología clínica incluyen este componente con el objetivo de desarrollar y fortalecer las habilidades técnicas de los estudiantes, de manera que consigan un dominio total de la metodología clínica y de sus consideraciones éticas subyacentes.

Sin embargo, este abordaje de la psicoética no involucra al futuro profesional con la ética de sus relaciones, tal como se observa en los resultados presentados, lo que significa que, aun cuando el psicólogo clínico conocerá las normas y reglas que acompañan a X técnica clínica, y su ethos este desarrollado para respetar esas reglas; no ha reflexionado sobre la relación terapéutica que se establece entre él y su consultante, por lo que se hace probable la situación en la que el profesional aplique las técnicas adecuadamente, pero transgreda los límites en la relación con su paciente. De la misma manera, la práctica comunitaria, cuyo objetivo consiste en involucrar al estudiante con las condiciones sociales que requieren de la atención psicológica, se preocupan sobre todo en sensibilizarlo sobre las problemáticas que pueden aparecer en una comunidad, y estimulan su ethos profesional para introducirlo en el espíritu comunitario, según en cual deberá desarrollar un sentimiento de responsabilidad para con quienes le rodean, y dar respuesta a través de métodos técnicos de la psicología social o comunitaria.

Sin embargo, los contenidos de los diseños curriculares, especialmente los relacionados con la “vinculación con la sociedad”, no incluyen la intención de abordar la ética de las relaciones que se darán en este proceso, lo que implica que, si bien el futuro profesional, se mostrará sensible a los problemas de la comunidad y sabrá desarrollar proyectos que respondan a las dificultades, no logrará identificar la

naturaleza de su relación con los involucrados, y es probable que transgreda los límites de las mismas, lo que significa que tarde o temprano adoptará roles que resulten en perjuicio de la comunidad y no en su beneficio, especialmente si se combina con una actitud paternalista, que como mencionamos anteriormente, es la predominante en el ethos de los psicólogos clínicos del Ecuador.

Finalmente, al analizar la documentación se identificó que el componente humanista de los diseños curriculares se encuentra distribuido desde lo correspondiente al proceso de admisión hasta el proceso de titulación, pues en todos los niveles de la formación se procura involucrar la dimensión personal del estudiante, de manera que se introduzca completamente en este proceso. Según Mauri (2017), este enfoque no solamente es recomendable, sino que además es inevitable, pues la enseñanza de la ética, y más aún, el aprendizaje de la misma, se produce en cada etapa de la educación superior.

En este sentido, Mauri (2017), asegura que el estudiante desarrolla su consciencia ética introyectando la actitud que tenga la universidad, la facultad, la carrera, los docentes y los compañeros, pues cada una de estas instancias emana una moralidad propia de su identidad, lo que implica que el futuro profesional no adopta una postura ética de manera particular, sino que esta influido por la moralidad de su entorno.

Por esta razón, es importante reconocer la postura que adoptan las carreras de psicología clínica del Ecuador al proponer un perfil de ingreso y uno de egreso, pues en ello deposita todas las virtudes que considera deseables en un profesional de la salud mental, estructurando con ello un modelo de psicólogo clínico y sugiriendo una moralidad adecuada para el mismo.

Al revisar la documentación, se pudo evidenciar que la mayoría de los diseños curriculares esperan que los futuros profesionales desarrollen habilidades personales que se pueden categorizarse en los 3 componentes desarrollados en la presente investigación, es decir, las habilidades intelectuales, el desarrollo de la personalidad y el desarrollo emotivo-conductual.

Las carreras de psicología clínica del Ecuador, esperan que el futuro profesional desde su ingreso en la facultad posea habilidades intelectuales que serán potenciadas en la carrera a través de métodos de enseñanza-aprendizaje y cátedras específicas que las estimulen. Según Abramovitch (2007), el desarrollo de la consciencia ética requiere de la capacidad de la persona para comprender las situaciones complejas del ser humano y reflexionar sobre ellas de manera crítica y profunda.

Sin embargo, los diseños curriculares revisados, sugieren que las habilidades intelectuales no se estimulan con este propósito, sino más bien, se requieren para que el estudiante tenga la capacidad de dominar conocimientos y técnicas propias de la psicología y de la clínica, dejando a un lado su utilidad para reflexionar sobre la moralidad implícita en estos contenidos.

Ahora bien, la presencia de otros contenidos humanistas en los diseños curriculares, son más escasos, pues, por un lado, el desarrollo de la personalidad no está contemplado explícitamente como una dimensión que deba potenciarse, sino que se espera que el estudiante procure un desenvolvimiento personal autónomo; y por otro lado, la carrera no estimula deliberadamente el desarrollo emotivo-conductual del futuro profesional, sino solamente a través de su exposición a las situaciones propias de la práctica pre-profesional y comunitaria.

En ese sentido, cabe mencionar, que el escaso abordaje del componente humanista en los diseños curriculares, implica un bajo contenido psicoético del mismo, pues se puede decir que, aún cuando los datos arrojan la evidencia de una fuerte relación entre el ethos profesional -componente de la psicoética- y los elementos humanistas, no significa que deba considerarse representativo, puesto que el máximo nivel, del nivel más bajo, sigue siendo bajo.

En adición, es importante decir, que en los diseños curriculares se aborda el ethos profesional, a través de modelos referenciales, que sugieren un *deber ser* del psicólogo clínico, acompañado de virtudes que se direccionan hacia la excelencia académica, profesional y personal, sin embargo, no se incluyen contenidos que promuevan la transformación profunda del estudiante, salvo por pocas horas de cátedra que no compensan el ardua tarea de provocar cambios conductuales y de personalidad en el futuro profesional de la salud mental.

CONCLUSIONES

Luego del análisis y discusión de los resultados referentes a la psicoética en el diseño curricular de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

Los elementos psicoéticos de mayor presencia mantienen en el componente teórico de los diseños curriculares, son el ethos profesional y la deontología profesional, el primero se relaciona principalmente con la teoría psicológica y el segundo con la teoría clínica. Esto se justifica en el hecho de que el paradigma ético subyacente a cada teoría se direcciona hacia un modelo específico que responde a su lógica interna. En tal sentido, se identificó que la teoría psicológica más frecuente en las carreras de psicología clínica corresponde, sobre todo, a la conductual y cognitiva, seguida, pero en menor medida, por la psicoanalítica, lo que implica que el ethos profesional de la mayoría de los futuros profesional de la salud mental responderá a este paradigma. Así también, la teoría clínica de mayor presencia corresponde al paradigma heredado de la clínica psiquiátrica, sobre todo, por el acogimiento de su modelo de salud-enfermedad; por lo que se debe esperar que la deontología profesional de los futuros psicólogos clínicos del Ecuador, mantengan una ética paternalista asimétrica.

Por otro lado, en lo referente al componente práctico del diseño curricular, se identificó que existe un amplio abordaje tanto de las prácticas pre-profesional como de las comunitarias, pues las carreras de psicología clínica del Ecuador, tienen un alto interés en involucrar al estudiante en situaciones que le permitan familiarizarse con el quehacer profesional; en este sentido, la gran cantidad de contenidos curriculares permitieron identificar que los elementos psicoéticos de mayor presencia en el componente práctico corresponde a la deontología profesional y el ethos profesional, respectivamente.

La mayoría de los contenidos relacionados con el componente práctico se relacionan con el ejercicio clínico de consultorio y comunitario; por esa razón, la psicoética presente en este componente, corresponde principalmente a la deontología profesional, pues las carreras de psicología clínica del Ecuador pretenden empoderar al estudiante sobre las normas y reglas implicadas en la aplicación de técnicas y metodologías. Adicional a eso, intentan estimular el Ethos profesional, de manera que el futuro psicólogo clínico, posea la calidad humana para respetar estas normas y reglas con autenticidad. Esto, sin embargo, no garantiza que le estudiante integre otras dimensiones psicoéticas implícitas en la clínica; pues como hemos observado, el

abordaje de la ética de las relaciones entre profesionales y con los pacientes o consultantes, es escaso, lo que significa, que las carreras de psicología clínica del Ecuador procuran formar profesionales de la salud mental, que tengan una alta consciencia para ejercer la clínica con calidad ética, pero no mantiene cuidado de la calidez moral.

Finalmente, la revisión del componente humanista de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica reveló que, mientras existe un alto interés en el desarrollo de habilidades intelectuales, sobre todo, para facilitar que el estudiante tenga la capacidad para comprender la teoría y ejercer la clínica, hay una inclinación menor hacia el desarrollo de la personalidad y el desarrollo emotivo-conductual; lo que demuestra que las carreras de psicología clínica no pretende estimular la consciencia ética de los futuros profesionales de manera profunda e introyectada en toda su dimensión humana.

Además, aún cuando la psicoética presente en el componente humanista de los diseños curriculares se focaliza en el desarrollo del ethos profesional, el interés se centra en desarrollar un conjunto de virtudes relacionadas, especialmente, con estimular la capacidad de comprender, analizar y explicar las situaciones humanas y sociales complejas, sin embargo, no se evidencia la inclinación hacia el desarrollo de sensibilidad y la calidez necesaria para establecer relaciones con los otros.

En conclusión, el análisis de la psicoética en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, permitió identificar que, la mayoría de los contenidos procuran que el estudiante logre el dominio de la teoría y la práctica, a través de ciertas habilidades intelectuales; y se espera que la mayoría de los psicólogos clínicos desarrollen un ethos y un reconocimiento de la deontología profesional que se articulen a la ética que subyace de estas. Mientras que, además, se evidencia que la estimulación de la sensibilidad empática no se aborda con demasiada importancia, lo que implica que los futuros profesionales de la salud mental, mantendrán actitudes y comportamientos que pongan en riesgo la relación con los otros, y transgredan lo legal y lo legítimo.

RECOMENDACIONES

Luego de describir los resultados de la investigación y sintetizar las conclusiones derivadas de estos, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Reconociendo que la teoría psicológica predominante en los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica de las universidades del Ecuador, corresponde a la conductual y cognitiva; que además, se puede evidenciar que se extiende una tendencia para un abordaje más abarcativo de las diversas teorías psicológicas, y que por tanto el devenir de la psicoética subyacente a estos paradigmas incurrirá en el llamado Relativismo ético (que de hecho sería el enfoque consistente con la psicología), se recomienda introducir en los contenidos curriculares, el manejo del modelo de ética discursiva propuesto por Jürguen Habermas, que facilite la comunicación entre las multiplicidades éticas esperadas de este abordaje del componente teórico.
- La revisión de la documentación pone en evidencia que existe una confusión entre la teoría psicológica y la teoría clínica, lo que genera un panorama según el cual toda la psicología debe ser entendida como psicología clínica; por esta razón es necesario diferenciar estos componentes en los diseños curriculares, puesto que dicha confusión a orientado a la psicología clínica de las universidades del Ecuador hacia el modelo biomédico, cuando se podría incluir enfoques que trasciendan el paradigma psiquiatrizante, para hacer una psicología clínica *sin método clínico*, para reducir el paternalismo y facilitar las relaciones simétricas.
- Mantener el método adoptado en el componente práctico de los diseños curriculares, estructurado para introducir al estudiante en situaciones reales hospitalarias y comunitarias, y, procurar el abordaje de la ética de las relaciones entre profesionales, con las instituciones y, sobre todo, con los pacientes, usuarios o consultantes, a través de métodos de simulación, observación y supervisión.
- Incluir estrategias de enseñanza-aprendizaje diseñadas para estimular la sensibilidad del estudiante, de manera que lo involucre en situaciones de gran contenido afectivo-emocional, para con ello conseguir que el estudiante se permita sentir y empatizar con diversos contextos y condiciones, que faciliten su desarrollo emotivo-conductual. Esto puede acompañarse de estrategias que

apunten al desarrollo de la personalidad, mismas que pueden relacionarse con: horas de autoanálisis o procesos de psicoterapia personal, espacios para el desarrollo cultural y deportivo, entre otras.

- Finalmente, la revisión de la documentación permitió identificar el escaso abordaje de la ética de la investigación clínica y psicológica, pues, aun cuando se cuenta con un extenso programa de entrenamiento en investigación en la mayoría de los diseños curriculares de las carreras de psicología clínica del Ecuador, no se evidencia la presencia de contenidos que aborden la psicoética de este proceso, por lo que es recomendable incluir, contenidos curriculares que aborden la deontología profesional y su relación con la dimensión ética los procesos investigativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abramovitch, H. (2007). Stimulating ethical awareness during training. *Journal of Analytical Psychology*, 52, 449-461. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1468-5922.2007.00676.x>
- Agejas, J.; Parada, J.; Oliver, I. (2007). La enseñanza de la ética profesional en los estudiantes universitarios. *Revista complutense de educación*, 12 (2), 67-84.
- Alfonso, I. (1995). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Arias, M. (2014). De la psicología clínica: su historia, definición y conceptos. *Revista electrónica Psyconex: psicología, psicoanálisis y conexiones*. Vol. 6 (núm. 9).
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. El manual moderno*.
- Belloch, A. (1998). *Psicología y Psicología Clínica: Sobre Árboles y Ramas*. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3370/b15327449.pdf?sequence=1>
- Belloch, A. (2008). *Psicología y psicología clínica: sobre árboles y ramas. Análisis y modificación de la conducta*, 34 (150-151). Doi: 10.33776/amc.v34i150-151.705
- Brengelmann, J. C., & Mankeliunas, M. V. (1968). La formación del psicólogo clínico: Una propuesta concreta. *Revista Colombiana de Psicología*, 13(1-2), 5-15. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/34465>
- Butcher, J.; Mineka, S.; Hooley, J. (2007). *Psicología clínica*. PEARSON EDUCACIÓN, S. A.
- Callahan, D. (1989). *Ethics Teaching in Higher Education. The Hastings Center Report*, Plenum Press.
- Capella, M.; Andrade, F. (2017). Hacia una psicología ecuatoriana: una argumentación intergeneracional sobre la importancia de la cultura y la globalidad en la investigación. *Teoría y crítica de la psicología*, 9, 173-195. Recuperado de: <http://www.teocripsi.com/ojs>.
- Conde, N. (2002). Notas mínimas para la comprensión de una psicoética análoga. La cuestión de la ética, la psicología y el problema de la posmodernidad. *Analogía filosófica: revista de filosofía, investigación y difusión*, 16(1). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2464530>
- De Castro, A. y García, G. (2011). *Psicología clínica: fundamentos existenciales*. Editorial Universidad del Norte.
- Ebbinghaus, H. (1902). *Fundamentos de psicología*. Fondo de Cultura Económica.

- Elsitdié, J. (1975). Psychotherapy in Ecuador: origin and trends. *Interamerican Journal of psychology*, 9 (1-2), 43-45.
- Emanuel, E.; y Emanuel, L. (1999). Cuatro modelos de la relación médico-paciente. *Bioética para clínicos*. ISBN 84-921418-9-1, 109-126.
- Escobar-Pérez, J.; Cuervo-Martínez, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en Medicina*. 6, 27-38.
- Esteva, P. (2009). Currículum oculto en contextos universitarios: análisis de la promoción de valores y contravalores que favorecen o distorsionan la formación de una ciudadanía responsable y comprometida éticamente con la realidad social. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-089/286>
- Fox, D. (1987). *El proceso de investigación en educación*. 2 ed. Ediciones Universidad de Navarra.
- Franca-Tarragó, O. (1996). *Ética para psicólogos: introducción a la psicoética*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Gallegos, M. (2016). Historia de la psicología y formación en psicología en América latina: convergencias temáticas. *Enseñanza e investigación en psicología*, 21 (3), 312-335. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29248182012>
- Garbin, C.; Gonçalves, P.; Garbin, A.; Moimaz, S. (2009). Evaluación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje de la bioética en las facultades de odontología brasileñas. *EDUC MED*, 12 (4), 231-237. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/edu/v12n4/original1.pdf>.
- García, F. (1995). La ética del profesorado. *Estudios Filosóficos*, 44 (126), 287-305.
- García, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teoría de la educación, revista interuniversitaria*, 21 (1), 199-221. Doi: <https://doi.org/10.14201/3166>.
- Geertz, C. (1973). *La Interpretación de las culturas*. Nueva York: Edisa.
- Gómez, M. (2000). Análisis de contenidos cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología. *Revista de ciencias humanas – UTP*. N 20.
- Gómez-Luna, E.; Fernando-Navas, D.; Aponte-Mayor, G.; Betancourt-Buitrago, L. (abril, 2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. *Dyna*, vol. 81, núm. 184, pp. 158-163.

- Guano, L. (2019). Regulación deontológica del ejercicio profesional de psicólogos y psicoterapeutas del Ecuador. Investigación no publicada. Recuperado de: <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3521/1/regulaci%C3%B3n%20deontol%C3%B3gica%20del%20ejercicio%20profesional%20de%20psic%C3%B3logos%20y%20psicoterapeutas%20del%20Ecuador.pdf>
- Guggenbühl-Craig, A. (1992). Poder y destructividad en psicoterapia. Monte Ávila Editores.
- Hernández, R. (2014). Metodología de la investigación. (Sexta edición). Editorial McGraw-Hill
- Hillman, J. (1999). Re-Imaginar la psicología. Editorial Siruela.
- Jung, C. (2003). Realidad del alma. Editorial Losada.
- Jung, C. (2006). La práctica de la psicoterapia. Trotta, S. A.
- Jung, C. (2006). La práctica de la psicoterapia. Trotta, S. A.
- Jung, C. (2010). El desarrollo de la personalidad. Trotta, S. A.
- Jung, C.; Jaffé, A. (2013). Recuerdos, sueños, pensamientos. Seix Barral Los tres mundos.
- Kohlberg, L. (1981). Las seis etapas del desarrollo moral.
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, 1(7), 19-39.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (02 de agosto de 2018). Normas legales. Recuperado de: <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- López, R. (2013). Ética profesional en la educación superior. *Perfiles educativos*, 35 (142), 15-24.
- López-Calle, C.; Cedillo-Quizhpe, C.; Ortiz-Ochoa, W. (2020). La psicología en Ecuador: la Universidad de Cuenca (1952-2008). *Revista de historia de la psicología*, 4 (2), 40-46. Doi: 10.5093/rhp2020a9.
- Maceira, L. (2005). Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. *La ventana*, 21. 187-227.
- Mauri, M. (2017). La enseñanza universitaria de la ética. Tesis no publicada. Recuperada de: <http://hdl.handle.net/2445/113790>.
- McFarland Solomon, H. (2004). The ethical attitude in analytic training and practice. En J. Cambrary, L. Carter (E.d.), *Analytical Psychology, contemporary perspectives in jungian analysis*. (249-265). Taylor & Francis e-Library.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica. Universidad Surcolombiana.

- Moreta-Herrera, R.; Guerrero-Escobar, E. (2018). Análisis sobre la formación académica y el ejercicio profesional del psicólogo clínico en Ecuador. *Pensamiento psicológico*, 17 (1), 33-43. Doi: 10.11144/Javerianacali.PPSI17-1.afae.
- Muñoz, M. M. A. (2015). De la Psicología Clínica: su historia, definición y conceptos. *Revista Electrónica Psyconex*, 6 (9), 1-9. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/Psyconex/article/view/22442>
- Munster, H; Marcillo, C.; Mantilla, A.; Sarabia, A.; Landeta, L. (2020). Investigación documental formativa, guía metodológica. Facultad de ciencias psicológicas de la Universidad Central del Ecuador.
- Negrete, P. (2016). La persona del terapeuta: Aportes clínicos para el alumno de psicología. Tesis no publicada. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145853>.
- Rest, J. (1988). Can Ethics Be Taught in Professionsl Schools? *The Psychological Research. Easier Said Than Done*, 1 (1), 22-26. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10822/822955>.
- Rey, C.; Guerrero-Rodríguez, S. (2012). Tendencias de proyectos de investigación en psicología clínica en Colombia. *Psicología desde el Caribe*, 29 (1), 177-104. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=213/21323171010>.
- Ricoeur, P- (2006). *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. Editorial Siglo XXI.
- Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones. Ensayos de hermenéutica*. Fondo de cultura económica.
- Rovaletti, M. (2007). ¿Es posible pensar una Psico-ética? *VERTEX. Revista argentina de psiquiatría*, 18 (75), 370-375. Disponible en: <http://www.polemos.com.ar/vertex.php>.
- Saladrigas, M. M. (2002). *Para investigar en comunicación social. Guía práctica (Primera ed.)*. (F. RomerAlfau, Ed.) La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Salazar, G. (Noviembre, 2019). *Congresos de filosofía PUCE 2019. Estudio para elaborar una guía ética para profesionales en psicología. [Presentación oral] en Congreso de Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito*.
- Salinas, S.; Prado, K. (2017). La formación del psicólogo clínico en Cuenca-Ecuador. Tesis no publicada. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/28186>.
- Sánchez- Barranco, A. (2002). *Historia de la psicología*. Ediciones Pirámide.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [Senescyt]. (2020). *Oferta académica: carreras universitarias en Ecuador*. <https://elyex.com/oferta-academica-carreras-universitarias-ecuador-sna-senescyt-educacion-superior/>

Szasz, T. (2004). El mito de la psicoterapia. Ediciones Coyoacán.

Torcomian, C.; Rigotti, H. (2016). La formación de los psicólogos en relación con los planes de estudio. En D. Celis, N. Zicavo, M. Calviño (E.d.), El hacer y el pensar de la psicología con América latina (2-12). Editorial ALFEPSI.

Torres, J. (1998). El curriculum oculto. Ediciones Morata, S. L.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de documentos solicitados

La tabla que se presenta a continuación es una guía que pretende orientar a los participantes respecto a los documentos que facilitarían el proceso de investigación. Cada categoría es una sugerencia general de la información mínima necesaria para registrar documentos pertinentes; sin embargo, los documentos y los contenidos que cada participante prefiera facilitar para la investigación, responde a su absoluta discreción.

GUÍA DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA	
Categorías a las que responden los documentos	Descripción
INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa de manera explícita: <ul style="list-style-type: none"> • la estructura de la carrera • los fundamentos • misión y visión • objetivos • justificación y/o pertinencia • Perfiles • Campo ocupacional • más documentos que proporcionen información sobre la carrera
PROCESO DE ADMISIÓN	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa explícitamente el proceso de admisión de estudiantes.
MALLA CURRICULAR	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa explícitamente: <ul style="list-style-type: none"> • La malla curricular • Los <u>syllabus</u> de cada cátedra mencionada en la malla.
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa explícitamente: <ul style="list-style-type: none"> • la justificación • los objetivos • desarrollo del proceso • metodología • más documentos que proporcionen información sobre el proceso de prácticas pre-profesionales.
PRÁCTICAS COMUNITARIAS O VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa explícitamente: <ul style="list-style-type: none"> • la justificación • los objetivos • desarrollo del proceso • metodología • más documentos que proporcionen información sobre el proceso de prácticas comunitarias, vinculación con la sociedad o proyectos comunitarios.
PROCESO DE TITULACIÓN	Se espera pueda compartir documentos oficiales donde se describa explícitamente: <ul style="list-style-type: none"> • el desarrollo del proceso • los requisitos y su justificación • las modalidades de titulación. • más documentos que proporcionen información sobre el proceso de titulación

Anexo 2: Matriz de registro de documentos

MATRIZ DE REGISTRO DE DOCUMENTOS				
código	Fuente del documento	Nombre del documento	N° de páginas	Fecha de registro

Anexo 3: Matriz de evaluación de documentos

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS												
código	Nombre del documento	Tenencia		Hallazgos		Valoración cualitativa del hallazgo	Escala Likert de evaluación de documentos					Evaluación del documento
		SI	NO	Descripción	Pág.		Muy aportador	Aportador	Medianamente aportador	Poco aportador	Muy poco aportador	

Anexo 4: Cuadro de categorías relacionados con la psicotética

CUADRO DE CATEGORÍAS			
Categoría	Conceptualización	subcategoría	Conceptualización
Psicoética	La psicoética es un intento sistemático de clarificar, primero, y de buscar interactiva y consensuadamente, después, los procedimientos adecuados para la correcta resolución de los dilemas éticos que se presentan en la práctica de la psicología y psiquiatría (Franca-Tarragó, 1996, p.14).	<i>Ethos profesional</i>	Es el conjunto de aquellas actitudes, ideas, y maneras de juzgar y experimentar las conductas morales, propias y de las demás personas. (Franca-Tarragó, 1996, p.18).
		<i>Ética en investigación psicológica</i>	Es el conjunto de lineamientos éticos, recomendaciones, normas, reglas, reflexiones y consideraciones a tomar a la hora de llevar a cabo la operación intelectual destinada a ampliar el conocimiento sobre el psiquismo humano con métodos de observación, clínicos, o experimentales, que permitan comprobar los datos obtenidos mediante la evaluación o repetición hecha por investigadores diferentes a los que llevaron a cabo la investigación (Franca-Tarragó, 1996, p.85).
		<i>Deontología profesional psicológica</i>	Es la responsabilidad que el profesional psicólogo o psiquiatra tienen ante la ley. Es el amplio campo de aquellos asuntos de la práctica del psicólogo o psiquiatra que son punibles legalmente (Franca-Tarragó, 1996, p.111)
		<i>Ética de la relación terapéutica</i>	Es el conjunto de reflexiones que pueden hacerse entorno a los problemas éticos en la psicología y psiquiatría individual en el clásico sentido del profesional liberal (Franca-Tarragó, 1996, p.125).
		<i>Ética de la relación institucional</i>	Se trata del correcto modelo de relación del profesional psicólogo o psiquiatra con una institución empresarial, escolar, deportiva, entre otras, su papel, sus interacciones, sus límites y sus formas de resolver conflictos(Franca-Tarragó, 1996).

Anexo 5: Cuadro de categorías relacionados con el diseño curricular

CUADRO DE CATEGORÍAS			
Categoría	Conceptualización	subcategoría	Conceptualización
C. Teórico	Hace referencia al plan de contenidos de la formación teórica, que puede reflejarse en teorías psicológicas, en un primer momento, y teorías clínicas en un segundo momento (Bregelman, 1968).	Teoría psicológica	El panorama actual de la psicología con sus distintas teorías explicatorias, contrarias e incommunicadas entre sí, demuestran la diversidad de concepciones sobre el psiquismo humano, y, por tanto, una diversidad en la concepción de la realidad (Franca-Tarragó, 1996).
		Teoría clínica	Corresponde al conjunto de teorías que intentan explicar los modelos de salud mental y los modelos clínicos de intervención. (Butcher, 2007).
C. Práctico	Es el conjunto de actividades destinadas al entrenamiento en campo de las habilidades profesionales, que se ven reflejadas en las prácticas pre-profesionales y comunitarias (Salinas y Prado, 2017).	Práctica pre-profesional	Es la modalidad formativa que permite que el alumno desarrolle sus habilidades profesionales en una situación real acorde con la clínica psicológica (Butcher, 2017).
		Práctica comunitaria	A diferencia de la práctica pre-profesional, esta no pretende fortalecer las habilidades clínicas, sino las comunitarias, útiles para la comprensión y la intervención en comunidades (Salinas y Prado, 2017).
C. humanista	Hace referencia al conjunto de actividades que se llevan a cabo para desarrollar habilidades y potencialidades conductuales, emotivas y de personalidad de los estudiantes (Mauri, 2017).	Desarrollo de habilidades intelectuales	Es la variedad de habilidades cuya finalidad es mejorar la capacidad intelectual del alumno (Mauri, 2017).
		Desarrollo emotivo-conductual	Corresponde a la modificación de la conducta individual en el terreno profesional (Mauri, 2017).
		Desarrollo de la personalidad	Es aquel conjunto de contenidos que pretenden modificar la personalidad del alumno en su totalidad procurando que este se convierta en referente moral para la sociedad (Mauri, 2017).

Anexo 6: Matriz de organización de documentos

MATRIZ DE ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS						
			CÓDIGO			
UNIVERSIDAD X	<i>Documentos que responden al componente teórico</i>	Documentos que responden a la teoría psicológica				
		Documentos que responden a la teoría clínica				
	<i>Documentos que responden al componente práctico</i>	Documentos que responden a la práctica clínica				
		Documentos que responden a la práctica comunitaria				
	<i>Documentos que responden al componente humanista</i>	Documentos que responden al desarrollo de habilidades intelectuales				
		Documentos que responden al desarrollo emotivo-conductual				
		Documentos que responden al desarrollo de la personalidad				